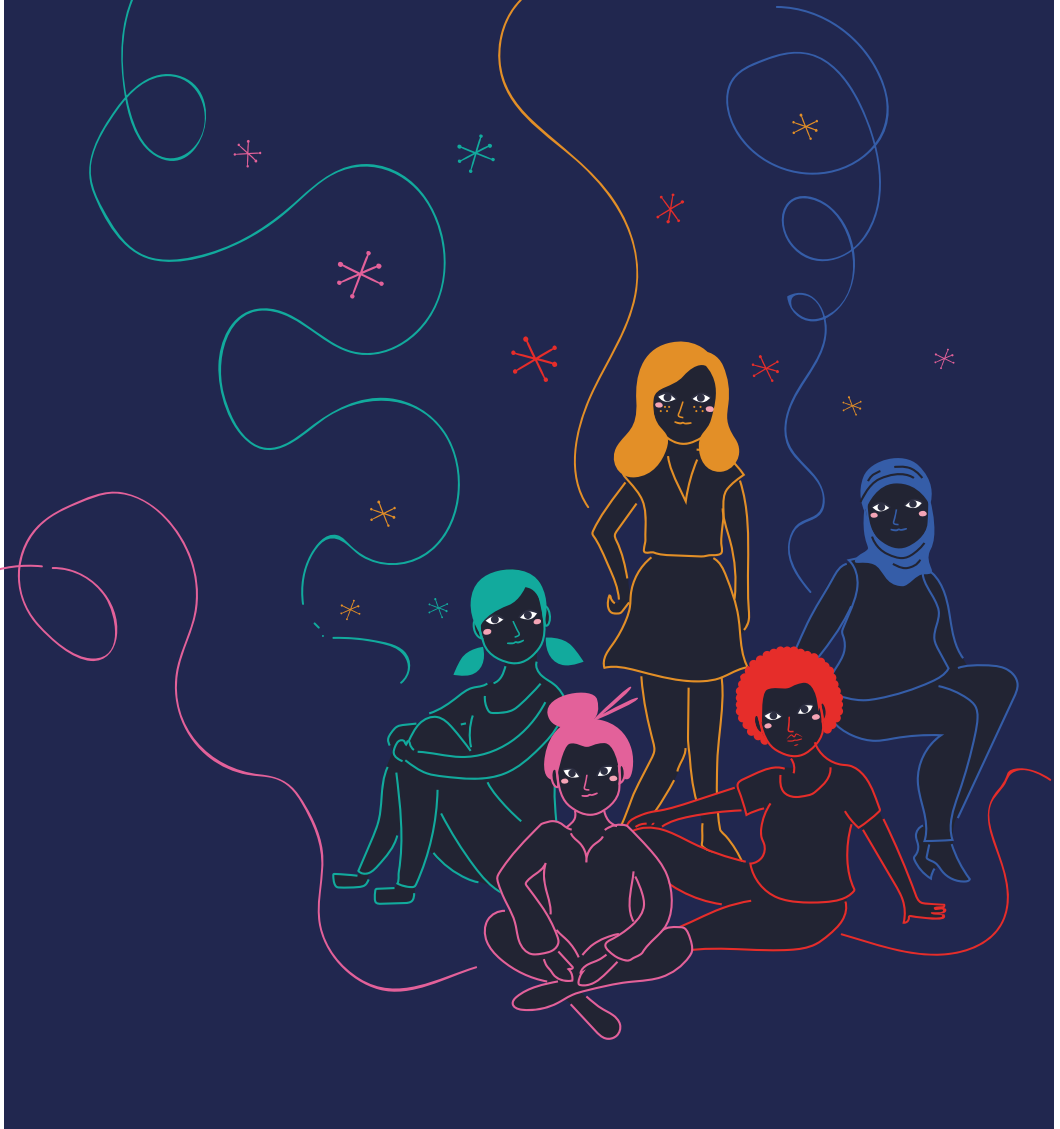


Mujeres migrantes



inadi
Instituto Nacional
contra la Discriminación,
la Xenofobia y el Racismo



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
**Presidencia
de la Nación**

Primera edición

Edición Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Presidencia de la Nación. Dirección: Av. Avenida de Mayo 1401 (C1085ABE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TE: (54-011) 4380-5600 | 4380-5700. Asistencia gratuita las 24 horas: 0800-999-2345 www.argentina.gob.ar/inadi

Producción y elaboración: Área Migrantes y Refugiados

Armado, edición y corrección: Área Contenidos y Publicaciones

Diseño editorial: Área Diseño Gráfico y Editorial

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de las autoras y no reflejan necesariamente la opinión del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

Índice

Introducción.....	5
Mujeres senegalesas en Argentina. Notas sobre migración, regularización, asociacionismo y trabajo.....	7
Migraciones y desplazamientos transfronterizos de mujeres en Argentina. Aspectos singulares en la frontera argentino-boliviana.....	23
Feminización de la migración desde una perspectiva feminista y de Género.....	41
Breve análisis y reflexión sobre la migración china hacia América. Exploración sobre la situación de las mujeres en Argentina.....	53
Las mujeres migrantes y sus trabajos: en busca de una mirada amplia de las problemáticas laborales en Argentina.....	63

Introducción

El contexto actual nos presenta la crisis migratoria como un fenómeno que altera el mapa político internacional y nacional, a lo cual se suma al protagonismo en diversas regiones de movimientos reivindicatorios de los derechos de las mujeres. Por tal motivo, desde el INADI consideramos propicio analizar de manera transversal ambas problemáticas, a partir de la experiencia de algunos de los colectivos de mujeres migrantes que en distintos momentos históricos han llegado a Argentina.

El objetivo de este dossier es ofrecer una muestra que permita pensar algunos aspectos de las migraciones de mujeres, analizándolos desde olas migratorias provenientes de distinto origen hacia la Argentina. Las características de los procesos migratorios de las mujeres migrantes como actrices sociales y políticas, los flujos migratorios desde países limítrofes –que pasaron en las últimas décadas del siglo XX de la invisibilización de la diversidad a la integración de las diversidades–, la falta de inclusión y respeto por las identidades de género en un enfoque interseccional en las políticas migratorias de origen, tránsito y/o destino, y las migraciones tanto de mujeres senegalesas como de mujeres chinas son temas que aportan información para la deconstrucción de prejuicios y estereotipos negativos instalados en el imaginario social.

Casi la mitad de las personas migrantes internacionales son mujeres. La feminización de la migración responde, entre otras cuestiones, a que las mujeres son cada vez más propensas –independientemente de su cultura– a migrar para ocupar puestos de trabajo, en lugar de unirse a familiares varones como dependientes. Ellas están adoptando un papel cada vez más activo y protagónico en los espacios que ocupan en la sociedad de destino.

Las migraciones y desplazamientos no afectan de la misma manera a varones y mujeres. Las motivaciones pueden ser de orden económico, personal o de género. Las mujeres migrantes enfrentan la violencia de género como problemática transversal a todas las mujeres que, frecuentemente, implica múltiples violencias padecidas en el lugar de origen que luego se replican en la sociedad de destino. Por otro

lado, las maneras de relacionarse y la conformación de redes en las comunidades de origen y de acogida influyen en sus experiencias.

Las desigualdades de género en las prácticas en el mercado laboral afectan en mayor o menor medida a las mujeres migrantes. La situación de vulnerabilidad por la que atraviesan debido al desarraigo y a la extrema necesidad de sustentación las encuentra muchas veces teniendo que enfrentar situaciones asociadas a la precariedad, la explotación laboral, la violencia y la discriminación por ser mujer, ser migrante y estar en situación de pobreza.

En el plano internacional, entre los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fijados en el año 2015 por la ONU, se registra una fuerte presencia de acciones dirigidas a empoderar a las mujeres. Entre sus objetivos está el de “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Esto se debe a que, si bien en los últimos años se produjeron avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros, las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo.

Los textos que siguen están enmarcados en una posición de compromiso por la no discriminación hacia las mujeres migrantes, la garantía de accesibilidad a sus derechos y la visualización de su aporte social. Confiamos en que este material será un instrumento para continuar desarrollando políticas públicas de prevención de la discriminación, que tiendan a atenuar las desigualdades entre mujeres autóctonas y migrantes, en el contexto de construcción de un país diverso y plural.

Mujeres senegalesas en Argentina. Notas sobre migración, regularización, asociacionismo y trabajo

M. Luz Espiro ¹



Fotos: M. Luz Espiro

Un prisma para mirar las migraciones africanas

Las migraciones contemporáneas, con su diversificación de rutas y conexiones origen-destino, configuran un mapa mundial bastante más complejo al de hace sesenta años atrás, que aparece cruzado por una infinidad de conexiones entre cualquier punto del globo. Sin embargo, según Arango (2003), la “mundialización de las migraciones internacionales” puede calificarse como fronterizada:

1. División Etnografía, Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM), Universidad Nacional de La Plata.

Es decir, es una mundialización erizada de fronteras y de barreras, una mundialización que se ha producido a pesar de éstas y no gracias a su eliminación; y con los costes y las implicaciones derivados de la superación de tales obstáculos (p. 10).

Una de las principales implicancias de este panorama migratorio supone el aumento de la heterogeneidad étnico-nacional en las sociedades receptoras y los temores a una diversidad supuestamente inmanejable. Sobre todo en sociedades con concepciones exclusivistas de nacionalidad, que resisten la incorporación plena de las personas migrantes que no se ajustan al “canon deseable”. Tal es el caso de la sociedad argentina en relación con la migración limítrofe, latinoamericana, asiática o africana, aún más en la coyuntura actual. Como consecuencia de ello, han cambiado acusadamente las actitudes hacia la inmigración que “es vista, ante todo, como un problema que hay que gestionar, mitigar o contener, cuando no combatir; como un problema y como un motivo de preocupación” (Arango, 2003, p. 14).

Abonando este imaginario, ciertos análisis suelen atribuir las migraciones a las coacciones macroeconómicas y las explican a partir de la racionalidad económica de los sujetos (Espiro, Voscoboinik, Zubrzycki, 2016). Pero es fundamental tener en cuenta que se trata de fenómenos complejos que no se reducen a esta sola dimensión. Lo que demanda historizar el hecho migratorio, situarlo social y culturalmente, considerándolo desde un enfoque holístico, multidimensional y relacional, que tome en cuenta las relaciones de poder que lo atraviesan.

En lo que respecta a la migración africana subsahariana contemporánea, cabe destacar que hoy una gran parte se produce al interior del continente africano, aunque paulatinamente más personas migrantes se dirigen fuera de esa región. Tal es el caso de Senegal,

donde según el último Censo General de la Población y del Hábitat, de la Agricultura y de la Ganadería de 2013 (RGPHAE por sus siglas en francés), de un total de 164.901 emigrantes (1,2 % de la población), el 44,5 % se dirigía a Europa y en segundo lugar (el 27,5 %) a otros países de la región de África del oeste, registrándose ya en las estadísticas oficiales un 2,3 % de emigrantes hacia América (ANSD, 2014).

Si bien la migración senegalesa hacia los países del norte global es significativa –aún más en el caso de las mujeres, quienes también eligen otros países africanos (Sakho et. al, 2015)– la fuerte dimensión securitaria que han tomado en estos últimos años las políticas migratorias de la Unión Europea para preservar una “Europa amurallada” y las de Estados Unidos (Gledhill, 2015), ha generado nuevas rutas de movilidad que continúan fortaleciéndose de la mano de las redes migratorias. Desde 1990 una de estas rutas tiene como destino América del Sur, con centros importantes en las ciudades de São Paulo, Porto Alegre y Buenos Aires, dentro del corredor del Mercosur (Espiro, 2017).

Saskia Sassen (2007) advierte que es fundamental prestar atención a referentes concretos para entender los procesos globales, y justamente las redes en las que participan las ciudades del sur global permiten captar la materialidad y localización de los procesos múltiples de la globalización, en los que las personas migrantes se posicionan como agentes transnacionales, no solo desde su aportación como trabajadoras y trabajadores, sino también desde sus prácticas socioculturales más amplias. En este sentido, adherimos a los planteos de Kabunda Badi (2017, p. 9) para quien “los inmigrantes africanos se han convertido en agentes transnacionales entre ambas regiones [África Occidental y América del Sur] mediante la creación de diásporas, que vinculan los nuevos espacios de vida con las sociedades de origen”. Se trata entonces de agentes que toman iniciativas y decisiones, producen estrategias y cambios, al procurar llevar una vida significativa para sí mismos (Espiro, Voscoboinik y Zubrzycki, 2016).

Acerca de los proyectos migratorios de las mujeres senegalesas

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010 registró un total de 2738 personas africanas, entre las cuales 459 eran específicamente de origen senegalés (cifra subestimada) (INDEC, 2010). Sin embargo, fueron 1697 personas de dicho origen las que iniciaron el Régimen Especial de Regularización Migratoria para Extranjeros de Nacionalidad Senegalesa, implementado en 2013 por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM). Por su parte, la Asociación de Residentes Senegaleses en Argentina (ARSA) estima que su número supera las 4000 en todo el país. De esta cifra, una baja proporción está representada por el sector femenino. Una de nuestras interlocutoras senegalesas nos cuenta que en Argentina solo viven 50 mujeres, lo que arroja un índice de masculinidad muy alto para este grupo migratorio, concentrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y alrededores (Espiro y Voscoboinik, 2017).

Este perfil masculinizado de la migración senegalesa responde en parte a una estructura social de origen en la que la migración es una estrategia familiar para acumular recursos materiales (remesas, bienes) y simbólicos (prestigio) que posibiliten cambios en las condiciones de reproducción de los hogares. La familia es un pilar central de la sociedad senegalesa y su importancia no declina con la creciente dispersión geográfica condicionada por la migración intercontinental, porque esta institución opera como un sistema económico de bienestar e intercambios mediante la redistribución de recursos que circula entre los parientes (Sinatti, 2014). Son tradicionalmente los hijos varones quienes cumplen este rol, porque aún se considera que la migración con la finalidad de enviar remesas a los familiares es una práctica preponderantemente masculina, de modo que se construye al migrante varón como el “salvador de la familia” y “migrante exitoso” a sus ojos y los de su entorno (Rosander, 2011; Toma y Vause, 2014; Zubrzycki y Sánchez Alvarado, 2015).

En la base de esta “división sexual de la movilidad espacial” (Ouedraogo, 1996, en Sakho 2015, p. 34) están operando los mandatos propios del modelo de división sexual del trabajo hegemónico, según el cual al varón le compete ser el proveedor del hogar mediante el trabajo extradoméstico y a la mujer la responsabilidad del hogar y los cuidados familiares dentro del espacio doméstico (Tajer, 2009). Por ello, la socióloga senegalesa Fatou Sarr afirma que “hay una dificultad para ser un hombre en nuestro país: el peso de la familia todavía recae enteramente en sus hombros” (2014, s/n). Al ser construidas para el ámbito doméstico, las mujeres migrantes eran percibidas de manera negativa en el contexto senegalés y el modo de migración más aceptado para ellas continúa siendo la “migración de acompañamiento” (Sarr, 2010, en Sakho 2015, p. 34).

No obstante, se vienen documentando cambios en los patrones migratorios que reconocen un aumento de la migración femenina autónoma tanto en Senegal (Demba Fall, 2010; Sakho, 2015) como en los destinos migratorios, tal es el caso de Argentina (Zubrzycki y Sánchez Alvarado, 2015; Reiffen, 2016; Reiter, 2016; Voscoboinik, 2017; Zubrzycki, 2017), motorizada por la contribución en la manutención familiar, es decir, mujeres cuyo objetivo principal para migrar también ha sido el envío de remesas.

Podemos entonces establecer dos tipos principales de proyectos migratorios entre las mujeres senegalesas en Argentina: por un lado, encontramos la reunificación familiar, es decir, mujeres con o sin hijos que vinieron desde Senegal para unirse a su marido una vez que este ya está “instalado” en el lugar de destino (pudiendo el matrimonio preexistir o darse con posterioridad a la migración del varón);² por otro lado, encontramos aquellas mujeres que migraron de manera independiente motivadas para trabajar y enviar remesas a

2. Se trata de “matrimonios transnacionales” (Sánchez Alvarado, 2016). Estructuras familiares que se conciben a través de las fronteras de los Estados nación, avaladas por uniones religiosas islámicas que habilitan la distancia geográfica de los contrayentes –por ejemplo, el esposo en Argentina y la esposa en Senegal–, puesto que son los familiares de ambas partes quienes sellan el matrimonio en la mezquita en Senegal.

las familias en origen. Entonces, un aspecto a considerar sobre estas mujeres migrantes es que ellas suelen insertarse en redes migratorias familiares ya consolidadas en alguno de los destinos, siendo más excepcional la exploración de nuevos lugares (Toma y Vause, 2014).

El reagrupamiento familiar como forma de migración femenina se asocia principalmente a los primeros flujos senegaleses de mediados de los noventa, de la mano de la migración de Casamance (región sur de Senegal). Una década después vuelve a darse un aumento significativo de la llegada de mujeres y niños a Argentina de la mano de la puesta en vigencia del Régimen de Regularización para senegaleses de 2013 mencionado antes, siendo las esposas de aquellos que habían logrado tramitar su documento (Reiter, 2016). Aquellas que migraron de manera autónoma y se encontraban en este momento en el país, también pudieron acogerse al programa y obtener el documento.³

Sin embargo, acordamos con Zubrzycki (2017) al plantear que el objetivo del programa no es tanto efectivizar los derechos humanos de las personas migrantes como administrar de manera efectiva este flujo desde la óptica del Estado. Lo cual, lejos de facilitar la tramitación del documento para regularizar su situación, ha involucrado a estas personas en una serie de trámites verdaderamente complejos tanto en Senegal como en Argentina, que ha dejado a varias en el intento de completar el proceso. Aún más si tenemos en cuenta la barrera lingüística con la que se encuentran muchas de las senegalesas en el país, además de los costos económicos.⁴

De modo que otra parte de las mujeres senegalesas en el país no cuenta con los títulos habilitantes necesarios para residir y/o para trabajar de manera segura. Hemos afirmado que aunque esto no constituya una limitante para ejercer el comercio (principal actividad laboral en la que se desempeñan, en la forma de comercio callejero

3. Asociado a este aumento de mujeres en torno al Régimen de Regularización, se dio un proceso posterior de asociacionismo femenino (Reiter, 2016).

4. Para un análisis exhaustivo del Régimen ver Zubrzycki (2017).

o en locales alquilados), ya que igualmente logran abrirse paso, sí las coloca en una situación de desamparo legal muy grande y de mayor vulnerabilidad frente a los agentes de control estatal (Espiro, 2017).

Hay que considerar un aspecto crítico para entender la particular situación de inestabilidad, precarización e incertidumbre que atraviesa a la mayoría de las personas migrantes senegalesas aquí, y es la ausencia de relaciones diplomáticas institucionales entre ambos países. Es decir, la inexistencia –desde 2002– de una Embajada o Consulado senegalés en Argentina, y viceversa, que pueda proveer una representación a sus ciudadanos y ciudadanas. De ahí en adelante el camino se hace cuesta arriba.

En este sentido, son variadas y complejas las formas de agrupación con fuerte espíritu cohesivo surgidas al interior de este grupo, para canalizar sus demandas y resolver problemas de diverso tipo en Argentina, organizadas en torno a la pertenencia religiosa, étnica, de género, regional o nacional. Y así como existen asociaciones mixtas, que nuclean tanto a varones y mujeres senegalesas, con criterio nacional como ARSA, o religioso como las *dahiras*,⁵ también existen aquellas asociaciones compuestas solo por mujeres que articulan criterios de género, étnicos y regionales (Maffia, M., Monkevicius, P., Espiro, M. L. y Voscoboinik, S., 2018), como veremos a continuación.

“Somos pocas pero hay, hay”

Con esta afirmación Narième, una de las mujeres senegalesas que hace algunos años llega cada verano desde Buenos Aires a trabajar en la venta estacional a la costa patagónica de Chubut, hace un doble llamado de atención sobre su presencia en Argentina. Frente a un “detalle cuantitativo” reafirma su existencia y en ello una cierta forma de ser.

5. Son un tipo de asociacionismo propio de las diversas hermandades religiosas (o cofradías) presentes en el islam sufí del norte de África. La cofradía más numerosa y representativa entre las personas migrantes en Argentina es la Mouride, en menor medida la Tidjane, luego la Niassen y la Layenne. Para un análisis de tema en Argentina ver Zubrzycki (2011) o Maffia et al. (2018).

Durante siglos las mujeres han sido heterodesignadas por los poderes usualmente masculinos. Los tópicos sobre lo femenino (sus características, en especial su supuesta alteridad frente a la identidad androcéntrica) esconden y legitiman la dominación política, la explotación económica y la subordinación cultural y sexual. Si además se trata de mujeres africanas e inmigrantes el riesgo de sucumbir al estereotipo negativo es, si cabe, aún mayor. Pero los movimientos asociativos ofrecen ejemplos de prácticas y discursos que contradicen estos prejuicios, ya existentes, sexistas y etnicistas (Molina Luque, Samper Rasero y Mayoral Arque, 2013, p. 142).

Narième⁶ integra una de las tres asociaciones de mujeres senegalesas en Argentina, llamada *Ande Neke Benne* en lengua wolof –la más hablada en Senegal y en la migración– cuyo significado remite a “la unión hace la fuerza”, “estar juntas”, “todas juntas, no mentir”.

Esta asociación agrupa justamente a las mujeres que se reconocen étnicamente wolof, excepto algunas que se identifican diola. Entre ellas encontramos a Seynabou que es también la presidenta de la otra asociación de mujeres, la primera que se organizó en Argentina, llamada *Karambenor*, que nuclea a las mujeres diola de la región de Casamance en Senegal y de países limítrofes, así como a mujeres argentinas casadas con senegaleses (Maffia et al., 2018). Su traducción del diola significa “ayuda mutua”, “ayudamos”, “entreyudarse” (Reiffen, 2016). Vemos que el énfasis de ambas organizaciones está puesto en la unión y la ayuda, acciones que definen el espíritu de un tipo de organización ampliamente estudiado en África Occidental y en los contextos migratorios extra continentales llamado tontinas “organizaciones informales en las cuales sus integrantes realizan aportes de dinero con cierta periodicidad y a partir de un sistema de turnos, cada uno de los miembros se lleva alternadamente el dinero recolectado” (Maffia, et al., 2018, p. 20).

6. Su verdadero nombre ha sido modificado.

Sama⁷ es otra mujer senegalesa que vive con su hija, su bebé de un año y su hermana en la provincia de Córdoba. Estas hermanas son de Casamance e integran ambas asociaciones. En oportunidad de una visita que hicimos a la ciudad donde reside, nos pidió que a nuestro regreso a La Plata le entregáramos una suma de dinero a la tesorera de *Ande Neke Benne* que trabaja vendiendo en la vereda de una diagonal platense, contándonos que debía esa plata hacía un tiempo y no había podido viajar o hacérsela llegar, y la necesitaban para el viaje a Senegal que haría otra de las mujeres. Este dinero formaba parte del sistema de tontina que sostienen y que también podrán utilizar en ocasiones –poco excepcionales– como el robo o sustracción de mercadería por parte de las inspecciones municipales que sufren aquellas senegalesas que venden bijouterie, carteras y accesorios en las calles.

A la luz de los acontecimientos e incidentes que se dan en distintas ciudades argentinas entre los y las senegalesas que llevan adelante el comercio callejero y los distintos agentes de control estatal –entre los que priman la Policía federal, las policías provinciales o locales y las direcciones de inspecciones municipales (algunas veces también participan la Administración Federal Impositiva, el ex Ministerio de Trabajo y la DNM)–, distinguimos cierta lógica de vinculación impulsada por estos agentes, que conjuga la discriminación producto de la hipervisibilización (Morales, 2010) y el racismo institucional (Van Dijk, 2006).⁸ Cuestiones estas últimas que afectan de manera negativa

7. Su verdadero nombre ha sido modificado.

8. Acordamos con Gabriel Morales, quien señala que para las personas migrantes de origen africano la “situación de visibilidad extrema por su condición de otro se configura (...) ‘por constituir una minoría negra en un país sin negros’, es decir, porque la invisibilización histórica de los negros en la Argentina es condición de posibilidad para que la percepción de estas nuevas presencias propenda al sobredimensionamiento y la extrañeza”, p. 142. Por otro lado, adherimos a Teun Van Dijk según quien “el racismo es principalmente un sistema de dominación y de desigualdad social (...) el abuso de poder de un grupo sobre otro, y está representada por dos sistemas interrelacionados de prácticas sociales y sociocognitivas cotidianas, es decir, por varias formas de discriminación, marginación, exclusión o problematización por un lado y por creencias, actitudes e ideologías prejuiciosas y estereotipadas por otro (...) El discurso es la práctica social que relaciona estos dos campos de racismo [y] la práctica social casi exclusiva de las élites simbólicas y las instituciones” (Van Dijk, 2006, p. 17).

la vida cotidiana de estas personas migrantes.

Cuando analizamos los desplazamientos y las cartografías que trazan varones y mujeres senegalesas en sus tránsitos diarios por la ciudad, ambos grupos coinciden en señalar que entre las dificultades para moverse, las interpelaciones policiales en diversas circunstancias –no solo en situación de venta callejera– son un inconveniente. Sin embargo, encontramos ciertas marcas divergentes en función de la intersección del género, la racialización y la corporalidad. Mientras que los varones senegaleses son asociados con el comercio ilícito, las mujeres senegalesas lo son con el trabajo sexual, reforzando el estereotipo negativo construido en torno a la migración de mujeres dominicanas. Para unos, la criminalización delictiva y para otras, la criminalización hipersexualizada. Frente a esto, muchas mujeres senegalesas deciden circular por las calles con una documentación identificatoria en mano, que certifique su origen (Espiro y Voscoboinik, 2017).

Como explica en una entrevista Sonia Voscoboinik:

[e]l vínculo es diferente que con los hombres pero también es violento, no es que por ser mujeres no hay violencia física y a eso se suma la violencia sexual, el acoso, las propuestas sexuales desde un lugar de poder (...) También hay algo muy paradójico en relación a estas mujeres y es que por un lado cuando se las asocia a las prácticas musulmanas se dice que están muy sometidas, muy dominadas; pero por otro lado cuando circulan, por sus cuerpos de color se las asocia con muchísima facilidad a la prostitución (Vampa, 2018, p. 11).

Al cierre del taller “Mujeres Afrodescendientes” en el 33.º Encuentro Nacional de Mujeres celebrado en la ciudad de Trelew, en octubre de 2018, todas las mujeres allí reunidas (afroargentinas, afrouruguayas, afrobrasileras, afrocolombianas y afrovenezolanas) discutían sobre las múltiples formas de identificarse como mujeres afro, cuando una de las líderes afroargentinas del taller compartió el mensaje que la presidenta de *Karambenor* les enviaba:

(...) nosotras hablamos mucho a las mujeres africanas para que estuvieran presentes, la verdad que lo que les impide, según Seynabou que trabaja con ellas, de Senegal, Seynabou intentó que viajara una compañera africana, pero están todas con hijos chiquitos y no querían venir con los hijos y dejó dicho 'mirá, además de todos los problemas que tenemos en común, el mayor problema de las hermanas africanas es la regularización de su situación migratoria. La primer pregunta que te hacen cuando te ven es 'cómo hago para tener el DNI'. Todos sabemos las consecuencias de la falta de documento, falta de trabajo, de vivienda digna, etc.', es lo que comparten desde las compañeras africanas.

Para ellas, contar con esta documentación es una expectativa que aumenta las posibilidades y la diversificación en sus trayectorias migratorio-laborales. Moverse dentro de un marco de regularidad para personas migrantes que practican un comercio en tensión con la normativa legal permite reducir más los riesgos en el mundo contemporáneo, donde la libre circulación de trabajadores y trabajadoras es la excepción y las políticas de restricción, la norma (Espiro, 2017).

Reflexiones finales

Nos gustaría finalizar este texto enfatizando sobre una cuestión básica, pero no por ello menos urgente, que es el desconocimiento general que aún persiste en la sociedad argentina sobre las poblaciones africanas y la distancia simbólica que se refuerza día a día, cuando tanto personas migrantes de origen africano como afrodescendientes son nuestros vecinos, construyen nuestra historia y nuestro presente.

Este desconocimiento, producto de los dispositivos de negación histórica e invisibilización africanas, continúa perjudicando a quienes intenta ocultar y sobredimensionar, en la forma de exotismos, estigmatizaciones, descalificaciones y vulneración de sus derechos a

la vida, a la libertad, a la intimidad, a migrar, y acceder a la educación, la salud, al trabajo y la justicia.

Es por ello que en estas líneas intentamos ofrecer un panorama más amplio sobre los procesos migratorios que protagonizan las mujeres senegalesas en Argentina. Si bien su trama de experiencias presenta dinámicas compartidas con los varones, es indudable que ellas han sabido abrirse paso en una cosmovisión y estructura social que tiende a reservarles el espacio doméstico, para construir sus propios caminos. Y lo han hecho mediante ciertas formas de migrar y de asociarse, aprovechando estratégicamente las posibilidades que les ofrece el contexto de destino y resignificando los lazos sociales. Esto les permite reponerse a los embates que las formas de racismo institucional imperantes les reservan día a día.

Referencias

- ANSD (2014). Chapitre VIII: Migration et urbanisation, en *Rapport définitif du recensement général de la population et de l'habitat, de l'agriculture et de l'élevage* (RGPHAE 2013), République de Senegal, Ministerio de Economía, Finanzas y Planificación.
- Arango, J. (2003). Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales. *Revista de Occidente*, N.º 268, pp. 5-21.
- Daumas, C. (2014). Interview á Fatou Sarr: Au Sénégal, les femmes gouvernaient. *Libération*. Recuperado de: http://www.liberation.fr/planete/2014/05/26/au-senegal-les-femmes-gouvernaient_1027383.
- Demba Fall, Papa (2010). *Sénégal, Migration, marché du travail et développement*. España: Organisation Internationale du Travail (Institut International d'Études Sociales).
- Espiro, M. L. (2017). Senegaleses entre la Argentina y el sur de Brasil: etnografía de la movilidad regional y la alternancia laboral entre venta ambulante e industria. En Maffia, M. M. y Zubrzycki,

- B. (coord.) *Africanos y afrodescendientes en la Argentina: prácticas, representaciones, narrativas y memorias*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos, pp. 41-60.
- Espiro, M. L., Voscoboinik, S. y Zubrzycki, B. (2016). Enfrentando el racismo institucional. Análisis de dos casos de migrantes senegaleses en Argentina (2012-2016). *REMHU*, vol. 48, pp. 63-78.
- Espiro, M. L. y Voscoboinik S. (2017). *Migrantes senegaleses en la ciudad de La Plata: una aproximación a itinerarios y subjetividades desde una perspectiva de género*. Ponencia presentada en las XIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires, julio de 2017.
- Gledhill, J. (2015). *The new war on the poor*, Chicago: University of Chicago Press.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Buenos Aires: INDEC.
- Kabunda Badi, M. (2017). Prólogo. En Maffia, M. M. y Zubrzycki, B. (coord.) "Africanos y afrodescendientes en la Argentina: prácticas, representaciones, narrativas y memorias". Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos, pp. 9-14.
- Maffia, M., Monkevicius, P., Espiro, L. y Voscoboinik S. (2018). Formas organizativas y liderazgo entre inmigrantes africanos subsaharianos recientes. *Revista Migraciones internacionales, reflexiones desde Argentina*, OIM, N.º 2, pp. 9-28.
- Molina Luque, F., Samper Rasero L. y Mayoral Arque D. (2013). Liderazgo femenino. Un análisis de las diferencias de género en la formación y desarrollo de asociaciones de inmigrantes africanos. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, vol. 71, pp. 141-166.
- Morales, O. G. (2010). Nuevas dinámicas migratorias globales y representaciones locales sobre los negros en Argentina. El

caso de las percepciones de agentes de la Policía bonaerense sobre recientes migrantes africanos. *Sociedad y Discurso*, N.º 18, pp. 121-148.

Sakho, P. et al. (2015). A emigração internacional senegalesa: das casas no campo ás cidades litorâneas. En Herédia, V. (org.), *Migrações internacionais. O caso dos senegaleses no sul do Brasil*. Caxias el Sur: Bela-Letras, pp. 23-49.

Sánchez Alvarado, L. (2016). *Las redes migratorias de los senegaleses en Buenos Aires durante el siglo XXI: un proceso de vinculación entre el continente africano y el cono sur*. Tesis de Maestría. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Reiffen, F. (2016). Practices of identification and Care - A Casamançais Women's Organization in Buenos Aires. Master Thesis, University of Konstanz. Alemania.

Reiter P. (2016). *Trabaja como si nunca fueras a morir y reza como si fueras a morir mañana. Procesos de construcción identitaria y estrategias de inserción sociolaboral de los migrantes senegaleses en Buenos Aires*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Rosander, E. (2011). Gender relations and female autonomy among Senegalese migrants in Spain: three cases from Tenerife. *African and Black Diaspora: An international Journal*, vol. 3, N.º 1, pp. 91-107.

Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz.

Sinatti, G. (2014). "Masculinities and intersectionality in migration: transnational wolof migrants negotiating manhood and gendered family roles". En Truong et. al. (eds.) *Migration, gender and social justice. Hexagon series on human and environmental security and peace*, Springer, Berlin, Heidelberg: Springer Open.

Tajer, D. (2009) *Heridos corazones. Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.

- Toma S. y Vause S. (2014). Gender differences in the role of migrant networks: comparing congolese and senegalese migration flows. *Center for Migration Studies of New York*, vol. 48, pp. 972-997.
- Vampa, M. S. (2018). Historias de senegaleses. Migrar para trabajar. *La Pulseada*, N.º 161, pp. 6-11.
- Van Dijk, Teun A. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En Bastida, Manuel Lario (coord.), *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: CAM.
- Voscoboinik, S. (2017). *Racismo y sexismo en la vida cotidiana de Binta. Estudio de caso de una mujer senegalesa que trabaja en la ciudad de La Plata*. Ponencia presentada al Congreso Nacional ALADAA, junio de 2017.
- Zubrzycki, B. (2011) Senegaleses en Argentina: un análisis de la Mouridiyya y sus asociaciones religiosas. *Boletín Antropológico*, Vol. 81, N.º 1, pp. 49-64.
- _____ (2017) Migración senegalesa, irregularidad y gobernabilidad migratoria en la Argentina. En: Tedesco, J. C. y Kleidermacher, G. (orgs.), *A imigração senegalesa no Brasil e na Argentina: múltiplos olhares*. Porto Alegre: EST Edições, 2017.
- Zubrzycki, B., Sánchez Alvarado, L. (2015). Redes y proyectos migratorios de los senegaleses en Argentina. *CadernosCeru*, Vol. 26, N.º 1, pp. 69-84.

Migraciones y desplazamientos transfronterizos de mujeres en Argentina

Aspectos singulares en la frontera argentino-boliviana

Liliana Kremer⁹

Introducción

Con este artículo buscamos contribuir al conocimiento y comprensión de aspectos que hacen a los desplazamientos y migraciones de las mujeres, en particular, en un territorio distintivo como es la frontera Salvador Mazza–Yacuiba; en donde trabajamos e investigamos en el marco del Colectivo de Mujeres del Chaco Trinacional. Desde aquí, analizamos ciertas modalidades de la movilidad en este territorio, para lo que presentaremos tematizaciones y problemáticas que surgen en este conglomerado urbano, con la intención de profundizar y dejar expuesta la necesidad de investigaciones cuantitativas y cualitativas que contribuyan a encontrar respuestas apropiadas para transformar realidades cotidianas que vive esta población desde una perspectiva territorial, de género e interseccional y de derechos.

Mujeres que migran

Ciertos entrecruzamientos y tematizaciones tales como separaciones, divorcios, trabajo temporario, trata o desplazamientos forzados resultan temas claves para abordar las migraciones con una perspectiva de género. Esto implica analizar los derechos y legislaciones tanto en los planos nacionales como regionales e internacionales, los problemas jurídicos y psicosociales que encuentran y enfrentan las mujeres migrantes y su entorno en los países de origen y destino, las soluciones y estrategias que aportan los distintos contextos, la

9. Liliana Kremer es profesora de Educación e investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, y miembro del Colectivo de Mujeres del Chaco Americano.

incidencia de las redes transnacionales para solucionar cuestiones en el plano micro y local, el poder de las redes para provocar cambios en las políticas públicas –tanto en las políticas sociales como en el acceso al ejercicio de los derechos– y los procesos de ciudadanía en distintos países.

Hablar sobre la feminización y las lógicas de las corrientes migratorias es una temática legitimada como objeto de investigación, aunque las circunstancias de estas mujeres siguen siendo consideradas el resultado de la migración laboral y la reunificación familiar –lo que entendemos como una mirada incompleta y sesgada– que supone que el lugar de las mujeres está centrado en sus funciones en la casa y en el entorno doméstico, en la esfera de la reproducción y en el alto número de hijos como parte de estereotipos sobre los roles de género estigmatizados y naturalizados.

Algunos autores enfatizan en el desarrollo de la llamada *transferencia internacional de atención* (Ehrenreich y Hochschild, 2003), muchas mujeres migran para ocuparse de trabajos domésticos o de cuidado, dejando a sus propios hijos para que sean cuidados por otras mujeres (familiares o personas reclutadas para este fin). La transferencia internacional de trabajo reproductivo se transmite así en una cadena, que Hochschild (2000) ha denominado *cadena de cuidado global*.

La división sexual y étnica del trabajo a nivel internacional refuerza los límites en actividades socialmente devaluadas, no calificadas y consideradas una extensión de las actividades realizadas por mujeres en la esfera privada.

Nuestro abordaje parte de un feminismo interseccional e intercultural en relación a exploraciones en el territorio con un enfoque metodológico de investigación-acción colaborativo, que nos permitió aproximarnos y profundizar desde historias vividas y narradas.

Aportes de la perspectiva de género para comprender las migraciones

Distintas investigaciones realizadas han determinado que las mujeres son las principales depositarias del patrimonio cultural de origen, lo cual, en cierta medida, constituye parte de la especificidad de la experiencia migratoria de la mujer (OIM-ONU, 2010). El enfoque de género contribuye a comprender la complejidad que conlleva la migración, esta perspectiva presenta varias inferencias:

(1) Las mujeres se concentran más en las grandes y medianas ciudades como destino principal de inmigración, lo cual se explica por el tipo de actividad laboral que suelen desempeñar.

(2) La emigración enfrenta a las mujeres con entornos sociales diferentes en los que la distinción de género se establece a partir de relaciones sociales distintas a las de la sociedad de origen, lo cual determina un cierto reordenamiento de las relaciones de poder en el contexto de la familia.

(3) Las mujeres acceden a un mercado laboral limitado, conformado por empleos de baja calificación, bajos salarios, jornadas laborales de más de 8 horas. En la mayor parte de las ocasiones se constata una desprotección en el ámbito laboral sin derecho a asistencia y seguridad social.

(4) La expansión de políticas migratorias internacionales de carácter restrictivo ha incidido en el uso por parte de las mujeres de vías irregulares para emigrar, estableciendo con ello relaciones de dependencia con otras personas (por ejemplo, matrimonio por conveniencia con ciudadanos del país receptor o con inmigrantes que tenga status de residente para sortear las normas migratorias). Esto hace a las mujeres vulnerables al abuso y la explotación.

(5) Las mujeres son más proclives a ser víctimas de tráfico y el contrabando internacional de personas, en tanto existe un conjunto de operaciones ilegales que tienen como objeto a la mujer, tales como la prostitución y el trabajo esclavo.

Los discursos sobre la feminización de las migraciones

distinguen distintos tipos de trayectorias, sean estas individuales o familiares. Muchas mujeres emigran con pareja e hijos/as siendo precursoras de la migración, al mismo tiempo que revelan otros aspectos relevantes: mujeres que migran en contextos familiares pero que no por esto limitan sus desplazamientos al hecho excluyente de reunirse con su familia (Mallimaci, 2012).

Además, el acercamiento a estas realidades migratorias desde un análisis de género sirve para planificar estrategias de intervención pública tales como: atender necesidades específicas, contrarrestar impactos negativos, responder a las diversas razones que llevan a las mujeres bolivianas a abandonar su país, afrontar desigualdades de género existentes y promover la inclusión y el empoderamiento de las mujeres como requisito para la democracia y el cumplimiento de los derechos humanos.

Abordar las migraciones de mujeres implica referirse a su presencia pública, incorporando interrogantes sobre cuáles son esos mecanismos de visibilidad emergentes, confrontamos a más mujeres que migran y a cambios del rol tradicional ya que están expuestas a procesos colectivos que incorporan sus itinerarios personales. Las mujeres migrantes trabajan, movilizan y sostienen redes familiares y de proximidad, participan en procesos públicos, aún hoy novedosos para ellas mismas.

En Argentina existe un creciente número de mujeres migrantes, fenómeno que debe ser analizado en conjunto con la situación en sus países de origen.¹⁰

Migraciones bolivianas en Argentina con perspectiva de género

Las personas provenientes de Bolivia son uno de los grupos más grandes de migrantes en el país: representan más del 20 % del total de extranjeros, siendo superados solo por las personas migrantes

10. Los principales países de los cuales provienen las mujeres que migran al país son: Paraguay, Bolivia, Perú, Venezuela y Colombia.

de Paraguay, quienes registran un 31 % del total.

En las últimas décadas, Bolivia se ha convertido en una de las principales fuentes de inmigración en Argentina, por lo que se la considera una de las comunidades más grandes de migrantes de países latinoamericanos en Argentina, junto con las comunidades paraguaya y peruana. Las estadísticas señalan que la inmigración boliviana registra un incremento sostenido desde hace 30 años, pasando de 118.141 habitantes en el censo de 1980 a 345.272 en 2010, cifras que marcan un crecimiento del 192,25 %.

Una inmigración con números equiparables a la boliviana en 1980 fue la uruguaya, que para dicho año registró 114.108 habitantes, pero su corriente se estancó y en 2010 se registró una sutil alza con 116.592 habitantes (solo 2,18 % de crecimiento). Las cifras de inmigración boliviana son muy significativas si se consideran las corrientes inmigratorias más notables de la historia argentina, y solo es superada por los afluentes europeos que arribaron al país entre 1857 y 1940, momento en que los italianos registraron 2.970.000 inmigrantes y españoles 2.080.000.

Sobre la mujer boliviana migrante (feminización de las migraciones)

La mujer boliviana llega a Argentina, en su mayoría, a partir de relaciones familiares o redes de proximidad previas; en el caso de estar en pareja, suele ser el varón el que inicia el proceso de partida. A diferencia de los migrantes de España, no sobresale una fuerte presencia de mujeres que viajen solas (Blanchard, 2007). Sin embargo, aumenta su presencia e instalación en Buenos Aires y otras ciudades grandes por sus posibilidades de trabajo como empleadas para la limpieza y el cuidado (Courtis & Pacecca, 2008, 2010). Para el resto de las ciudades, la migración boliviana continúa a grandes rasgos sus formas clásicas y las mujeres provenientes de Bolivia, en gran número, continúan migrando en contextos familiares.

Un 25 % de la población boliviana ha migrado al exterior: 30 % son

hombres y 70 % mujeres. Se calcula que 350 mil personas viven en España y que de ellos 70 mil no tienen documentación. Sin embargo, Yacuiba no es especialmente generadora de migraciones internacionales, salvo hacia la Argentina; siendo su rasgo distintivo el de ser receptora y tránsito de migraciones internas. La actual migración femenina ya no es, únicamente, resultado de una estrategia familiar –si bien esto sigue siendo significativo– y las motivaciones no son solo de orden económico, sino que se incluyen razones personales y de género como por ejemplo: alejarse o huir de contextos familiares conflictivos o de relaciones de pareja violentas, el afán de superar las dificultades que implica la jefatura de hogar femenina, la búsqueda de mayor autonomía, de nuevos horizontes y de otras oportunidades para su desarrollo personal.

Las relaciones de género son un factor determinante sobre las causas de la migración, la elección de las vías que se utilizan y el resultado de estos procesos (Valle Rodríguez, 2005).

Muchas mujeres migrantes no cuentan con documentación en regla, lo que las expone a trabajos precarios e informales, bajos salarios e inseguridad social, riesgo de ser deportadas y verse obligadas a aceptar extensas jornadas de trabajo. La mayoría son jefas de hogar que han dejado a sus hijos a cargo de otras mujeres de la familia. Se calcula que hay un 31 % de hogares con mujeres a cargo, cuando el promedio en América Latina es aproximadamente del 22,7 %. Cada vez más las jefas de hogar deben cumplir con una doble o triple jornada de trabajo, tanto en su lugar de origen, como fuera de él. La edad promedio de quienes emigran está entre los 20 y 44 años, el 59 % tienen estudios secundarios completos, el 17 % universitario o terciario y el 23 % primaria incompleta o no tiene estudios.

Los datos con relación a las mujeres bolivianas migrantes permiten inferir que más del 70 % son jóvenes en plena edad productiva y reproductiva, tres de cada cuatro son de origen urbano, la proporción de mujeres en los flujos migratorios es mayor en las zonas con alta incidencia de desempleo, existe un predominio de solteras y jefas de

hogar. La escolaridad de las mujeres es de 11,7 años, valor superior a la media nacional de 8,4 años y a la urbana que llega a los 9,7 años de estudios.

El 82 % de los y las inmigrantes de Bolivia que residen en España envían remesas de alrededor de 200 euros mensuales a sus familias. Estas remesas representan el 10 % del Producto Bruto Interno de Bolivia. Se estima que las mujeres envían el 40 % de sus salarios mientras que los varones el 14 %.¹¹

Los análisis de las trayectorias laborales de las mujeres bolivianas migrantes informan sobre un cambio importante en el tipo de trabajo que realizaban en el país de origen y el que desempeñan en país de destino, dado que su nueva inserción es a través de ocupaciones de menor estatus, donde su formación y experiencia es subutilizada. Es así como resulta masiva su inserción en el servicio doméstico (a pesar de que no realizaban este trabajo en Bolivia) ámbito laboral en el que registran un 80 % de ocupación. Las mujeres pierden presencia en otras ramas como servicios sociales, salud o educación. El multiempleo es otra característica del trabajo de las inmigrantes, pues más de la mitad de ellas tienen trabajos simultáneos, con extensas jornadas y poco descanso (Camacho, 2010).

Viví ocho años en Panamá, logramos juntar plata, con mi marido hicimos un poco más y pudimos guardar, así que ahora cuando volví pude poner un pequeño negocio por mi cuenta. Me gustó vivir allá, me ocupaba de mi casa y trabajaba... vivía casi todo el tiempo como en Bolivia, porque estaba siempre con gente de mi país. Aunque fue bueno para mí estar en otro lado, conocer gente bien distinta (Marga de Yacuiba).

Es ambivalente la valoración que hacen las mujeres sobre su experiencia migratoria, ya que si bien valoran tener más ingresos y

11. Documento elaborado en el 2011 por Abriendo Mundos con la Coordinadora de la Mujer "Ley Migratoria, Inclusión y reconocimiento del aporte de las mujeres".

posibilidades de ahorrar (para poder tener una vivienda propia, abrir un negocio etc.), lo relativizan por los costos emocionales y personales: deterioro de las relaciones familiares, pérdida de sus prácticas sociales, de libertad, de redes de apoyo, espacios de comunicación e intercambio, menor bienestar y tiempo con los hijos (Camacho, 2010). Otro rasgo relativamente reciente de la migración femenina es que ellas se dirigen hacia nuevos destinos, lideran proyectos migratorios familiares, algunas emigran como trabajadoras independientes constituyéndose en piezas claves de la subsistencia de sus hogares, ya que aportan a la dinámica económica de sus lugares de origen.

Distintos autores marcan la importancia de las mujeres en la producción y reproducción de la vida social y económica de los inmigrantes bolivianos a partir de la construcción y resignificación de sus prácticas culturales. Para Aguilera (2005), las mujeres migrantes bolivianas cumplirían la función de bisagra entre el lugar de origen y el de destino, a través de dos actividades fundamentales: la reproducción material y simbólica de la cotidianidad y el sostenimiento de las redes de apoyo tanto económicas, como en lo referido a la realización de eventos clave para la afirmación identitaria del grupo.

Aspectos distintivos de las mujeres bolivianas en Argentina

Tradicionalmente, la corriente migratoria boliviana hacia la Argentina ha sido un movimiento de carácter laboral impulsado por las reiteradas crisis sociales, políticas y económicas en Bolivia a lo largo de su historia. La proximidad geográfica entre los dos países y la demanda de mano de obra en determinados sectores del mercado de trabajo argentino estimularon la continuidad de este flujo.

A pesar de la diversidad de trayectorias migratorias existentes, una gran proporción de las mujeres bolivianas que se desplazaron hacia la Argentina lo hicieron dentro de contextos familiares, como parte de un proyecto que involucra a toda la familia, y desempeñando un rol central en los ámbitos económicos, familiares y sociales. Hasta

la década del 60, esta corriente se encaminó hacia las regiones de frontera –sobre todo Salta y Jujuy– siendo la agricultura y la minería las principales ocupaciones para los hombres; y la agricultura, el comercio y el servicio doméstico para las mujeres. A partir de entonces, se inicia un proceso de urbanización que orientó este flujo hacia otras ciudades del país, debido a las crisis de las economías regionales y, en parte, a la demanda en el mercado de trabajo urbano, sobre todo en empleos precarios e informales (Magliano, 2009).¹²

Magliano (2007) asegura que:

(...) Las múltiples discriminaciones que ha soportado un amplio conjunto de mujeres bolivianas en Argentina, por su condición de mujeres y de migrantes, por su pertenencia de clase y origen étnico se debe no sólo a la invisibilización y estigmatización de la ‘población boliviana’ en general en una estructura social jerárquica y desigual, sino también a la invisibilización y estigmatización de la figura de la ‘mujer migrante’ (p. 355).

La invisibilización de esta población consolidó la suposición de que los inmigrantes en Argentina solo descendían de “blancos”. Los migrantes de los países vecinos no eran socialmente considerados como tales, sino que eran incorporados al conjunto de “cabecitas negras”, noción utilizada para referirse a los migrantes internos que se movilizaban hacia Buenos Aires durante las décadas del 40 y 50 (Grimson, 2006).

De esta manera, el Estado nación, la escuela, el mercado de trabajo y la familia –como interlocutores y productores/reproductores de prácticas y discursos de exclusión– cumplieron un rol central dando forma al otro interior y exterior por su capacidad de interpelación (Segato, 1999), proporcionando un marco para la formación de organizaciones que, a través de la tradición, la costumbre y el apremio legal tendieron

12. Para analizar la evolución del flujo migratorio hacia Argentina en la segunda mitad del siglo 20, ver: Barral (2011), Magliano (2009 y 2013), Mallimaci (2012).

a crear patrones duraderos y rutinarios de comportamiento (Magliano, 2009). Los procesos de exclusión –en lo material y simbólico–, comprenden prácticas discriminatorias como actitudes y discursos que las justifican. De este modo, los factores estructurales que dan forma a las desigualdades de género, etnia y clase social operan y a la vez son legitimados a partir de una construcción simbólica (Parella, 2003).

El *otro/a* boliviano se fue conformando social y culturalmente como portador de una diferencia irreductible, en la cual subyace una connotación de inferioridad (Femenías, 2007) y desvaloriza la etnicidad, la diferencia como dimensión a partir de la cual distinguir grupos. Los miembros de colectivos poseedores de normas culturales diferentes a aquellas concebidas como parte de la cultura nacional se convirtieron en diferentes, identificando la diferencia con la inferioridad (Jelin, 1996).

La invisibilización histórica de la población boliviana por parte del Estado argentino comenzó a modificarse a partir de los 80 y los 90. Las características de los flujos migratorios que ingresaron a la Argentina en las últimas décadas del siglo pasado, cuando los países limítrofes se constituyeron en los principales orígenes de la población migrante, pasaron de una situación de *invisibilización de la diversidad* a una creciente *visibilidad de las diferencias* (Grimson, 2003) y las transformaciones sociales, económicas y políticas en Argentina implicaron modificaciones en la percepción que desde el Estado y la sociedad se tuvo del fenómeno migratorio. Esta mayor visibilidad no supuso variaciones en los procesos de exclusión, discriminación, estigmatización, desvalorización y marginación.

Yo nací en Bolivia, hace mucho que estoy acá, pero voy y vengo, allá me ven como rara, pero más complicado es acá. (...) mi hijo que siempre dice que es argentino, aunque viene de una familia boliviana... él siente que no lo tratan igual en ningún lado y así es (O.S., Yacuiba).

A la dimensión étnica y de clase se agrega la de género como un factor que profundiza los procesos de exclusión y dominación. El *nosotros/otros* es una construcción social y de relaciones de poder, ya que subyace a las representaciones de género, etnia y clase, como modos de organizar, agrupar, arreglar y clasificar conceptos y de establecer relaciones complejas entre ellos (Hall, 2003). Las múltiples discriminaciones que soportan la mayoría de las mujeres bolivianas en Argentina, por ser mujeres y migrantes, por su pertenencia de clase y origen étnico se debe, no solo a la estigmatización de la “población boliviana” en general en una estructura social jerárquica y desigual, sino también a la invisibilización y estigmatización de la figura de *mujer migrante* (Magliano, 2009).

Estos estereotipos sobre las mujeres bolivianas migrantes en Argentina no solo forman parte del discurso dominante, sino que muy a menudo son naturalizados y legitimados por los propios actores como consecuencia de la preservación y reproducción de procesos de dominación históricos que tienen lugar en ambos extremos del proceso migratorio. Así es como se explica que la construcción y definición del *nosotros/otros* en el país de origen repercuten también en las dinámicas migratorias de quienes se desplazan. La consideración del lugar de partida adquiere relevancia pues las relaciones y roles de género son fruto de un sistema cultural y no pueden ser examinadas sin tener en cuenta el contexto histórico, económico, político, religioso del que surgen (Gregorio, 1998).

Las mujeres en la frontera

La frontera es un espacio de contacto entre dos sistemas legales y varios ilegales: lo que es permitido de un lado no lo es del otro; a lo que se agrega falta de controles y de sistemas de seguridad básicos. Este entorno facilita cuestiones culturalmente asentadas como es el traslado de pequeños contrabandos (llamados “hormiga”) o el cruce de la frontera de mujeres embarazadas para tener sus hijos/as en

Argentina, hasta un conjunto de situaciones de una gravedad tal que están modificando la fisonomía del lugar. Tal es el caso del creciente tráfico de personas –sobre todo de una abrumadora cantidad de niñas/os y mujeres jóvenes– y la impunidad con la que transitan bienes de contrabando, siendo hoy el narcotráfico la situación más emblemática y grave.

Problemáticas en la frontera

a. El tráfico vecinal y el comercio hormiga

Históricamente, el arriero o mulero de Bolivia era principalmente una persona indígena y transportaba lanas; mientras que el argentino, era criollo y llevaba vacas y mulas. Ambos eran vitales para transportar coca y chicha, suelas y algunos minerales. Nunca participaban mujeres. En la actualidad, este intercambio fue reemplazado por el comercio hormiga basado en el pequeño contrabando, mayoritariamente realizado por mujeres.

Hay empresas que apuntan a colocar productos industriales argentinos (como la harina de la provincia de Buenos Aires) en el mercado boliviano y lo hacen a “camión abierto”, llevando la carga hasta el lado argentino de la frontera y desde allí se traslada la carga a tracción a sangre humana, para luego volverla a cargar en otros camiones. Así, aparece la figura del *bagayero*, *pasero* o *mula*. Todos estos términos hacen referencia a personas involucradas en el movimiento fronterizo local de bienes, en algunos casos son intermediarios y en otros trabajan por cuenta propia. Existe el trabajo del “bagayero” registrado y sin registrar, en ambos casos participan varones y mujeres. Los que cruzan el puente internacional están sindicalizados y cobran aproximadamente dos dólares por bulto. Los que no están registrados cruzan por los circuitos ilegales, pero no clandestinos, pues todos los conocen y son muchos los que lo usan.

Una práctica cotidiana y recurrente es que personas de Bolivia introduzcan coca en Argentina, lo que profundiza las imágenes

estigmatizadas sobre la ilegalidad y el contrabando. Son prácticas informales que atañen a niños y adolescentes sin ningún tipo de protección, en todos los puestos de frontera los conocen y se aprovechan de situaciones de extrema vulnerabilidad. Gendarmería Nacional, reiteradamente sustrae bolsitas de coca que son de uso personal, pero esta escena no tiene nada que ver con la magnitud que alcanza el narcotráfico.

Se han recogido testimonios de numerosos casos de violaciones y embarazos producto de relaciones forzadas entre gendarmes y bagayeras, las que son obligadas a tener relaciones bajo amenaza de sacarles su mercadería.

b. El feminicidio

El feminicidio es un tipo de homicidio que no está incluido en la normativa, ya que no se lo reconoce en ninguna norma jurídica. Por ende, es un problema que no tiene un adecuado tratamiento institucional, legal, social y político.

Surge como un fenómeno invisibilizado, ya que se lo considera como cualquier otro homicidio, negando las especificidades de las relaciones de género expresadas en la subordinación y sometimiento de las mujeres. Los datos existentes son parciales ya que no hay registros sistemáticos y confiables (Observatorio de la Mujer, Bolivia).

Las referencias son parciales y no se pueden generalizar, demostrando el vacío de información que existe. Se estima que el 27 % corresponden a violencia sexual y el 48 % a conyugal. Esta situación se evidencia en la investigación *El inventario de la muerte. Feminicidio en Bolivia* (Red ADA y Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, 2005) realizada en las capitales de los nueve departamentos de Bolivia entre los años 2002 y 2004. Según se desprende de este informe, más del 90 % de los casos de asesinatos de género quedaron en la impunidad porque los expedientes de los procesos fueron archivados, en solo dos casos se llegó a una sentencia; en varios casos, se identifican familiares que negociaron con el asesino. En el área rural, la

vida de una mujer puede compensarse con ganado o dinero, a cambio de la impunidad del victimario.

Según el CLADEM,¹³ en América Latina existe un patrón común de violencia contra las mujeres y de impunidad en el sistema de justicia, motivo por el cual, el 92 % de los feminicidios en la región quedan impunes. Por día se registran 500 episodios de violencia sexual en contra de las mujeres en la región; siete de cada 10 mujeres han sufrido algún nivel de violencia y hasta un 53 % son afectadas por violencia sistemática.

La trata de personas, el narcotráfico y el crimen organizado han influido en el aumento de los feminicidios, cuyo incremento también obedece a la impunidad (CLADEM). Sin embargo, es una temática que se está incorporando en la agenda de instituciones y organizaciones de mujeres, sobre el que se realizan acciones de información, educación, propuestas e incidencia.

c. Mujeres que cruzan hacia Argentina para que sus hijos nazcan allí

A partir de entrevistas y de informes sobre el tema, se puede describir cómo muchas mujeres van a tener sus hijos en Argentina para que puedan obtener la nacionalidad por derecho de nacimiento (en Argentina rige el *ius solis*); otras, que viven en ciudades salteñas van a comprar remedios y utilizar servicios a Yacuiba. Es una forma de acceder al sistema de salud argentino, a una cobertura estatal gratuita, mejor infraestructura y especialidades médicas y a futuro, lograr la nacionalidad argentina para sus hijos. Cruzan por el puente, aunque muchas mujeres eligen cruzar por el río o el cementerio para evitar maltratos por parte de gendarmes y otros empleados (Sadir y Caggiano citados en Benedetti y Salizzi, 2011).

En Argentina, buscan disuadir de estas prácticas creando la obligación de pagar un arancel por las prestaciones, solicitar DNI y haber realizado controles prenatales (Sala, 2002), lo que no

13. CLADEM: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.

se acompaña de acciones de promoción de la salud entre mujeres migrantes (Benedetti y Parodi, 2008). Por el contrario, las acciones desplegadas muestran una fuerte preocupación por evitar los partos de mujeres bolivianas. Estas prácticas que no son ilegales, están muy estigmatizadas, lo que conlleva su criminalización. Desde Argentina, se amplifica un sentimiento xenofóbico y estigmatizante hacia estas mujeres argumentando que “*se aprovechan*” de “*nuestra*” cobertura social, y “*abusan*” de estas posibilidades, al utilizar un sistema ajeno y perjudicar así a la población local. Esta situación motivó el involucramiento de la Pastoral Inmigratoria, de la Obra Claretiana para el Desarrollo, perteneciente a la Prelatura de Humahuaca, organización civil que viene generando algunas acciones para revertir este esquema (Benedetti y Parodi, 2008). Benedetti y Salizzi (2011) demuestran cómo esta problemática se enmarca en una discusión sobre otros aspectos de las políticas sanitarias en la frontera, cuyo tratamiento excede las posibilidades de este trabajo.

Conclusiones

Creemos pertinente cerrar este artículo insistiendo en la necesidad de la realización de diagnósticos, la revisión bibliográfica y el desarrollo de investigaciones cuantitativas y cualitativas sobre el estado de la cuestión de las mujeres migrantes –tanto desde la situación en sus países de origen como en las distintas provincias donde se establecen–. El conocer y compartir resultados de estas investigaciones permitirá a las propias involucradas, a sus redes de proximidad, a las organizaciones de contención, cuidado y orientación, así como al Estado en sus distintas jurisdicciones, hacer visibles los distintos temas y problemas que afronta esta población.

Estas mujeres han encontrado mecanismos para activar redes, descubrir nuevas formas de conocer, compartir y descubrir; mecanismos de resiliencia y superación que serán, sin duda, posibles y ricos procesos de aprendizaje para muchas otras que encaran

situaciones semejantes. También hacemos extensivas las voces de muchas mujeres migrantes que insisten en su capacidad y derecho a incluirse con dignidad en los nuevos territorios de los países de acogida, reivindicando el enorme potencial que tiene el escuchar y ser escuchadas, el ver y ser vistas, y los cambios como oportunidades.

Referencias

- Anthias, F. (2006). Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional. En Rodríguez, Pilar. *Feminismos periféricos*. Granada: Alhulia, pp. 49-68.
- Benedetti, A y Salizzi, E. (2011). Llegar, pasar, regresar a la frontera. Aproximación al sistema de movilidad argentino-boliviano. *Revista Transporte y Territorio N° 4*. Argentina: UBA.
- Benencia, R y Karasik, G. (1995). *Inmigración limítrofe: los bolivianos en Buenos Aires*, CEAL.
- Caggiano, S. (2005). *Lo que no entra en el crisol: inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. 1a ed. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Caggiano, S. (2007). Madres en la frontera: género, nación y los peligros de la reproducción. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales, N° 27*. Quito.
- Camacho Z. (2010). *Mujeres migrantes. Trayectoria laboral y perspectiva de desarrollo humano*. CLACSO, Buenos Aires.
- Courtis, C., y Pacecca, M. (2010). Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Papeles de población, 16 (63)*, 155-185. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000100006&lng=es&tlng=es
- Hirsch, S. (2006). *El pueblo tapiete de Argentina: historia y cultura*. Buenos Aires: UBA, Colección Nuestra América.
- Jelin, E. (1976). (Comp.). *Migraciones Regionales Hacia La Argentina*.

- Diferencias, Desigualdades y Derechos*. Buenos Aires: Prometeo.
- Kremer, L. (2016). "Manifestaciones y construcciones identitarias de mujeres campesinas e indígenas migrantes que conforman sus territorios en Yacuiba". Tesis de Doctorado en Estudios Sociales Agrarios- CEA- UNC.
- Magliano, María J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Estudios Feministas*, v. 23, p. 691-712.
- _____ (2013) Los significados de vivir múltiples presencias: Mujeres bolivianas en Argentina. *Migraciones Inter* vol.7.
- _____ (2009). Migración, género y desigualdad social. La migración de mujeres bolivianas hacia Argentina. *Estudios Feministas*, Florianópolis, 17(2), pp. 349-367.
- Mallimaci, A. (2012). Revisitando la relación entre géneros y migraciones: Resultados de una investigación en Argentina. *Mora (Buenos Aires)*, vol.18 no.2 Buenos Aires.
- Mezzadra, S (2005). *Derecho de fuga: Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2005.
- Parella, S (2003). *Mujer inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- Peiter, P. C. (2007). *Condiciones de vida, situación de la salud y disponibilidad de servicios de salud en la frontera de Brasil: un enfoque geográfico*. Río de Janeiro, Cad. Saúde Pública.
- Perissinotti, M. V. (2016). Un lugar donde vivir. Las luchas migrantes por el acceso al espacio urbano en la ciudad de Córdoba (Argentina). *REMHU - Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.*, Brasilia, N° 47.
- Pizzolitto, G. (2006). Distribución de la población y migraciones internas en Argentina: sus determinantes individuales y regionales. FCE-UNLP. Recuperado de: www.depeco.econo.unlp.edu.ar/
- Rodríguez, J. y Villa, M. (1998). "Distribución espacial de la población, urbanización y ciudades intermedias: hechos en su contexto". En Jordán R. y D. Simioni, *Ciudades intermedias en América Latina y el Caribe: propuesta para la gestión urbana*, Santiago, CEPAL, LC/L.11117, pp. 25-68.

- Sassone S. M. (2010). "El enfoque cultural en Geografía. Nueva aproximación teórico-metodológica para el estudio de las migraciones internacionales". En Oteiza, E. (Comp.) *Patrones migratorios internacionales en América Latina*. Buenos Aires, Eudeba, pp. 281-303. Buenos Aires: Prometeo.
- Trujillo, J. (1994). *De campesino a ciudadanos diferentes*. Ecuador: Abya Yala.
- Vatz Laaroussi, M., Kremer, L., et autres. (2016). Regards entrelacés « Nord-Sud » sur les réseaux transnationaux Dynamiques familiales, sociojuridiques et citoyennes dans la migration. Suiza: L'Harmattan.
- Vatz Laaroussi, M., (dir.), Gail Mummert (Ed.), Kremer, L. y otros. *Redes transnacionales: perspectivas entrelazadas Norte-Sur*. El Colegio de Michoacán (Mx). Univ. Alberto Hurtado (Ch).

Feminización de la migración desde una perspectiva feminista y de Género

Elizabeth del R. Rojas¹⁴

*“Viejo mapa que no nos dirá cómo llegar (...)
¿Acaso tú sabes la ruta?, ¿acaso ya pasaste antes?
Cuéntame todo lo importante”.*

Israel Rojas

Cuando transitamos por las extensas tierras de Argentina percibimos los distintos aromas que van fundiéndose en sus calles y en las miradas intensas en un sinfín de diversidades culturales; las formas que bordean los cuerpos pintan un panorama de una población por demás heterogénea, en la que la movilidad humana es una constante.

Si nos remontamos a la historia del Estado-Nación argentino, observamos que este fue y es el resultante de una lucha constante de intereses contrapuestos y contradictorios, de ideas, es decir, de disputas y proyectos políticos en tensión. Si nos situamos en el proceso de independencia, se observa el aporte decidido de las hermandades fronterizas a la emancipación de este extenso territorio.

Podemos hablar, a su vez, sobre cómo las poblaciones migrantes latinoamericanas –así denominada por la academia hegemónica– en repetidas ocasiones fueron invisibilizadas, estigmatizadas y rechazadas, desconociéndose así el aporte imprescindible de las diferentes identidades de la región al mencionado proceso de emancipación histórico-política de la Argentina. Este no es un dato menor, porque, además, dichas poblaciones en movimiento se han caracterizado históricamente por el rol protagónico de las mujeres como actoras

14. Maestranda en Estudios de las Mujeres y Género de la Universidad Nacional de Luján, docente titular en la Diplomatura de Migraciones Territorio y Derechos Humanos, abogada UNT, mediadora- investigadora independiente. Integrante de la Comisión de Derechos de la Mujer de la AABA de CABA y de la Federación de Colegios de Abogadas y Abogados de Argentina (FACA).

sociales y políticas en los diferentes procesos emancipadores, no solamente en la Argentina sino en toda la región.

Las mujeres migrantes trabajadoras son la base de la composición poblacional de nuestros países; en sus manos se tejieron y se tejen aquellas miradas que permiten el crecimiento a sociedades más humanizadas. Una muestra de ello fue, en el marco de la Ley de inmigración y colonización (N.º 817/1876) –conocida también como Ley Avellaneda–, el fomento de la migración proveniente de Europa para poblar las tierras con fines productivos, sin garantizar los derechos laborales de las poblaciones inmigrantes. Dicho fomento del trabajo y el otorgamiento de tierras motivaron la llegada de cientos de mujeres migrantes, que –en medio del proceso de redistribución de la población–vivieron diferentes condiciones sociales, políticas y laborales determinadas por los lugares en los que les tocaba habitar. Estas difíciles y cambiantes condiciones han sido registradas desde distintas perspectivas como, por ejemplo, en la literatura a través de las historias de vida de las mujeres inmigrantes, focalizándose en sus diarios personales; incluso en investigaciones con perspectiva feminista se ha resaltado el análisis de las actividades laborales de las mujeres inmigrantes en la Argentina.

Si tomamos el proceso histórico de la conformación del Estado-Nación, cuando se puso en marcha el plan para educar a los/as ciudadanos/as, las contratadas laboralmente para desempeñar tamaña tarea fueron mujeres emigrantes norteamericanas que se pusieron al hombro llevar adelante las escuelas Normales. La conformación del Estado-Nación con raigambres liberales- colonizadoras, tuvo como base ideas de dominación que valoraban el trabajo de los hombres por sobre el de las mujeres. Es importante resaltar que en dicho contrato social se priorizó no a todos los hombres, sino al hombre “blanco”, heteronormativo y terrateniente.

Obviamente, quedaron por fuera no solo las mujeres, sino también los hombres que no reunían las condiciones antes mencionadas y, por supuesto, toda la diversidad que se apartara de lo

establecido por la heteronormatividad. Así se estructuró una jerarquía social, quedando en la periferia la población inmigrante provenientes de países vecinos y de la región. Lo expuesto se visibiliza desde una perspectiva de género, no perdiendo de vista las categorías de “raza”¹⁵, clase social, etnia, etc. Al respecto, expresa De Barbieri (1993, pp. 158 y 159):

Si el sistema de géneros es un sistema de poder, remite a las maneras como se estructura y se ejerce en los espacios reconocidos del mismo. Es decir, es necesario dirigir la mirada a las definiciones de persona y ciudadanía en tanto sujetos de derechos y responsabilidades, a las formas y contenidos de la participación en la esfera pública, al Estado, el sistema político (y de partidos) y a la cultura política [(...)] el análisis de los sistemas de género remite a considerar la subjetividad de los distintos actores en el sistema.

Esto nos muestra, por supuesto, que toda esta estructura está fundamentada sobre la base de una ideología patriarcal, a partir de la cual no solamente quedan por fuera amplios sectores de la población, sino que se erigen los pilares sobre los que va a fundamentarse el contrato social y los demás ámbitos sociales como la economía, la política e, incluso, los procesos de socialización.

En Latinoamérica –desde una perspectiva feminista y de género– se habla de un doble proceso de colonización: por un lado, el “macho alfa” por sobre la mujer; por otro, la prevalencia de una etnia ligada a una clase social por sobre otra. Este contrato social será tensionado por los distintos proyectos políticos que estén desplegándose en Argentina y, en especial, aquellos que se encuentren representados en la institucionalidad del Estado.

Existe una alianza entrañable entre el sistema capitalista y el

15. En la década del 70 se demostró que el concepto de *raza* no tiene sustento a nivel biológico, y, por tanto, se ha vuelto obsoleto a nivel científico. No obstante, sigue vigente en el imaginario social. Ver *Racismo y Xenofobia Hacia una Argentina Intercultural* (INADI, 2016). Disponible en: <http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2016/03/racismo-y-xenofobia-hacia-una-argentina-intercultural.pdf>.

patriarcado, encabezada por los proyectos políticos dominantes, que impactarán a las mujeres y en especial a las mujeres inmigrantes. Este plan estratégico –que tiene una estructuración patriarcal–capitalista– tuvo sus inicios en Europa, con el incipiente proceso de industrialización que acompañó la conformación de los Estados-nación europeos, cuyas ideas fueron regadas por Latinoamérica.

Es por ello que el patriarcado capitalista conforma un tándem que impacta en el trabajo de las mujeres, basado en el *contrato social* de Rousseau. La condición de ciudadanía queda separada en espacios, entendiendo que el espacio público-político se asigna a los hombres, mientras el espacio privado- doméstico viene por añadidura a las mujeres. Dicho binarismo se trasladó a los roles laborales tomando en cuenta las identidades de género, pasando a considerar solo pago el trabajo productivo (que se realiza en el espacio público) y no así el denominado trabajo reproductivo (que se realiza en el espacio doméstico-privado).

Dicha división –que responde al pensamiento liberal– equipara a las mujeres con el espacio privado y la naturaleza, y al hombre con el espacio público y la cultura, provocando la no valoración por parte del sistema económico de todas aquellas actividades que se realicen en el espacio privado, a pesar de que estas contribuyan al sostenimiento del sistema económico.

Si desenrollamos las cintas de film sobre las mujeres inmigrantes, podemos ver las batallas que llevaron adelante para mejorar sus condiciones laborales y educativas, deseosas de ejercer una ciudadanía plena en derechos y libertades. Son muchas las novelas que se han escrito tomando en cuenta épocas en las que desde estas tierras se prometía y ofertaba a las mujeres inmigrantes trabajo en las industrias, pero, al llegar, sus destinos laborales eran otros: burdeles, cocinas, espacios que requerían limpieza, entre otras actividades, como aquellas relacionadas con el cuidado de niños, niñas y personas adultas mayores.

Al parecer, esta situación no ha variado mucho y existen redes

que aún siguen reproduciendo las mismas prácticas desde hace más de un siglo. En este punto, sin embargo, se agudizan los sentidos al ponerse los lentes de la perspectiva feminista, porque –dentro de esta estructura patriarcal que invisibiliza el rol de las mujeres– podemos ver cómo las mujeres inmigrantes contribuyeron a los avances en materia laboral e incidieron para mejorar las condiciones de vida de toda la población excluida y/o atacada por los proyectos políticos colonizadores-nacionalistas imperantes. Al respecto, Lagunas (1997, p. 57) sostiene:

(...) mujeres sociólogas, abrieron una línea de investigaciones, Mujer y trabajo, que se fue deteniendo sobre la experiencia de los estudios realizados abordan (...) destacando la participación de la mujer –y los menores también– en el trabajo “remunerado”. Así, junto con los análisis cuantitativos de la composición social de las fuerzas laborales femeninas, el tipo de trabajo que realizaban, sus salarios comparativos con el de los varones, etc., los estudios apuntaban a poner de manifiesto la explotación de la mujer, como trabajadora y reproductora de la fuerza de trabajo, las condiciones miserables en que este se desarrollaba, con el de los menores también.

La historia de las mujeres y sus trabajos empezó a investigarse haciéndose una denuncia clara de la omisión hecha desde el quehacer científico. Tamaña tarea permitió mostrar cómo se produjeron distintas conquistas en derechos sociales lideradas por mujeres/mujeres inmigrantes, las cuales denunciaron y se organizaron conforme a los lugares y espacios donde estaban insertadas laboralmente, ampliando derechos. En *“La emancipación de la mujer en la historia Argentina”*, Feijóo (1982, pp. 12 y 13) expresa:

Tanto Carolina Muzzilli como Alicia Moreau son ambas testigos del crecimiento de nuestra ciudad y del desarrollo de nuevas actividades productivas (...). En el caso de la mujer, el proceso de desarrollo industrial tiene una característica definitoria: al desaparecer la familia como unidad productiva-reproductiva –típica de las economías

familiares y pre-industriales– y segregarse del hogar las actividades económicas de hecho, se fractura el espacio en que debe desarrollar sus roles de madre y trabajadora. Estos no pueden desempeñarse ya simultáneamente sino de manera alternada: en el taller o la fábrica como proletarias y en el hogar, como esposas, madres, hermanas. Este doble desempeño en dos ámbitos diferenciados adiciona jornadas de trabajo mucho más largas por sus compañeros de clase.

Queda reflejado que las mujeres trabajaron y trabajan desde siempre. El estudio de las migraciones impactará cuando se investigue sobre el trabajo de las mujeres en Argentina, observándose cómo las mujeres migrantes internas y externas –muchas de ellas atravesadas por ideologías anarquistas y socialistas– denunciaron las condiciones precarias del trabajo y se organizaron. Para revelar cómo era el entramado laboral se recurrirá a la herramienta de observar los primeros censos que se hicieron en Argentina. Al respecto Henault (1982, p. 44) expone:

El primer Censo Nacional de Población levantado durante la presidencia de Sarmiento en 1869 (...) la población económicamente activa, discriminada por sexo, se hallaba distribuida la marcada desproporción entre la población rural y urbana. (...). De las 61.424 viudas, 247.602 solteras y más de 25.000 huérfanas que tiene la República, resulta que más de 140.000 son costureras, lavanderas, tejedoras, planchadoras, cigarreras, amasadoras, etc.; esto significa que la mitad de la población mujeril adulta espera con incertidumbre el sustento del jornal, muchas veces difícil y precario (...). Las mujeres estaban ocupadas en pequeños talleres o, con más frecuencia en sus propios domicilios. Allí podían atender en forma simultánea los quehaceres domésticos y el cuidado de los niños, ancianos o enfermos, y realizar las tareas por las cuales ellas o sus familiares reciben un jornal. En el campo a menudo efectuaban el trabajo de los hombres que se ausentaban arrastrados a las luchas civiles.

A pesar de no ser mencionadas en los libros de educación

–ni en los de conocimientos vertidos desde la hegemonía científica– las huellas que las miles de mujeres inmigrantes dejaron y dejan en Argentina afloran cada vez que una investigación se realiza desde una mirada crítica. Retomando el foco de la movilidad humana, Henault (1982, p. 51) afirma:

(...) las migraciones internas del campo a la ciudad, sobre todo a Buenos Aires [(...)] En esta corriente migratoria las mujeres fueron mayoría (...) la etapa comprendida entre 1930 y 1950 aproximadamente. El contingente femenino que emigraba desde su tierra natal era empleado como mano de obra barata en las industrias que en esos momentos estaban en franco tren de expansión: textil, alimentación y confección (...). Al mismo tiempo, muchas encontraban ocupación en el servicio doméstico donde prolongaban las tareas femeninas de los quehaceres en el hogar, pero en casas ajenas, con costumbres completamente distintas a las dejadas en sus provincias.

Los estudios muestran que las mujeres no solo trabajan sino que son viajeras, tienen proyectos propios y colectivos, se ponen a sus espaldas –muchas veces por mandatos sociales patriarcales– proyectos ajenos, realizando trabajos no remunerados (cuidados domésticos, voluntarios, entre otros), pero que toda eso conforma la carga *global de trabajo*, como se denomina al trabajo que es invisibilizado desde los Estados-nación y desde el sistema capitalista-financiero.

Poner la mirada sobre los contextos históricos permite ver cómo en los años 30 las mujeres migrantes empezaron con los reclamos de sus condiciones laborales, se organizaron e intervinieron en política, y observar cómo son actualmente las que nos indican las condiciones de precariedad laboral y la reproducción de explotación que caen sobre mujeres migrantes internas y externas, así como la presencia de trata laboral y sexual. A su vez, los estudios sobre los usos del tiempo desde una perspectiva de género nos ejemplifican cómo aún recae la mayor parte del trabajo no remunerado en las mujeres. Las investigaciones muestran, además, que las cadenas globales del cuidado recaen

sobre las mujeres migrantes. En dicho sentido, la ONU Mujeres viene promoviendo estudios específicos en Latinoamérica y el mundo.¹⁶

La referencia anterior en torno a los años 30' es en razón de la precarización en materia laboral que se está atravesando a nivel global y en particular en Argentina, retomando proyectos políticos neoliberales que favorecen solo al sector financiero (Davos), y que deviene de un incremento en el mercado laboral de las mujeres migrantes, tal como sucedió en los 90' pero con la particularidad de tratarse hoy de una época de aceleración del capitalismo financiero, en la cual el patriarcado se reestructura, provocando –al decir de Rita Segato (2018)– una precariedad de la vida, que repercute en el ámbito laboral.

El impacto en el trabajo de las mujeres es doble, y con más ahínco en las mujeres migrantes porque aún sigue invisibilizado el trabajo no remunerado y no hay quien pague lo que no se pagó; del otro lado, tenemos corporaciones especulando e incrementando sus finanzas y arcas.

A fin de ir despejando el camino, la feminización de la migración en Argentina es histórica y va desde los hechos antes descriptos. En estos tiempos, forma parte de cadenas globales del cuidado, del trabajo menos pago, y –en su mayoría– es el soporte de una base de la sociedad precarizada. Muchas veces, las mujeres emigrantes que se trasladan a otros lugares –junto a las familias que han conformado y de origen– para mejorar las condiciones de vida se ven explotadas por otras mujeres que ven en ellas óptimas trabajadoras confiables a las cuales no hay que pagarles los sueldos requeridos por los convenios nacionales laborales, y/o por otras mujeres inmigrantes que siguen reproduciendo las lógicas del patrón empresarial entrando en verdaderas redes regionales, realizando por ejemplo trabajos de costura en zonas precarias que conforman una real trata laboral que se

16. Molano Mijangos A., Robert E. y García Domínguez M. han realizado un interesante estudio bajo el título “Cadenas globales del cuidado: Síntesis de resultados de nueve estudios en América Latina y España” (2012). En esta minuciosa investigación muestran cómo el actual sistema económico se vale del trabajo de las mujeres migrantes.

despliega en todo el cono sur.

De otra parte, las más jóvenes –incluso las profesionales y las técnicas, por su condición de mujeres inmigrantes– transcurren un tiempo en espera de ver cómo se activan sus redes sociales, ya sea para el ámbito laboral y/o con el objetivo con el cual han arribado. Al respecto Sassen (2003) sostiene que estamos ante un escenario de *contradeografías de la globalización*, en el que las mujeres (en especial las mujeres inmigrantes en todos los rincones del planeta) buscan estrategias de supervivencia. Frente a los programas de ajuste estructural que plantean las políticas de los Estados de origen devenidos en verdaderos Estados expulsores que repelen a un sector de la población (tal como sucede en Occidente, donde los Estados lideran los proyectos de economía capitalista financiera), los mercados globales incentivan el traslado de este sector de la población que se encuentra en condiciones laborales, sociales, económicas, más flexibles. Es por ello que Sassen (2003) expresa que estamos ante una *feminización de la supervivencia*.

Por todo lo expuesto, la feminización de la migración fue una constante y lo será más aún, teniendo en cuenta que estamos ante una etapa en la que los valores del neoliberalismo que son predominantes en las sociedades modernas occidentales hacen de este sur global un destino creciente y promisorio para las migraciones y, por sobre todo, para las mujeres, quienes profundizan sus lazos en la región buscando alternativas al sistema capitalista financiero, o bien buscan reinventarse y visibilizar sus historias, tal como lo expresara Bauman (2017, pp. 65 y 66).

(...) se cree que las primeras migraciones de nuestros antepasados se circunscribieron al continente africano (...) eran migrantes hasta la médula: la migración, como bien sintetiza Kenny, Kevin “estaba integrada en su modo de vida” (...) todas las personas vivas de hoy en día descienden de un reducido grupo de humanos anatómicamente modernos”

de origen africano oriental. “descienden de una única mujer”, bautizada en retrospectiva como la “Eva africana”, que vivió *en ese continente en algún momento situado entre 200.000 y 150.000 años atrás.*

Referencias

- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica a la razón patriarcal*. Barcelona: Editorial Anthropos, 2da. edición.
- Barrancos, D. (2004-5). Historia, Historiografía y género. Notas para la memoria y sus vínculos en la Argentina en *La Aljaba*, segunda época, Volumen IX, pp. 49-72.
- Bauman, Z. (2017). *Extraños llamando a la puerta*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Carretero, A. (2013). *Vida Cotidiana en Buenos Aires 2. Desde la organización nacional hasta el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1864-1918)*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica. *Debates en Sociología* N.º 18. Recuperado de: http://estudios.semam.cl/img/uploads/barbieri_sobre_categoria_genero.pdf
- Dierckxsens, W, Formento, W. (2016). *Geopolítica de la crisis económica mundial. Globalismo vs. Universalismo*. Argentina: Editorial Fabro.
- De Sousa Santos, B. (2006). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Buenos Aires: Editorial CLACSO.
- Feijóo, M. del C. (1982). La emancipación de la mujer en la historia Argentina, en *Revista Todo es Historia, La mujer en la vida argentina*. Agosto, N.º 183.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*.
- Grabois, J. (2013). Capitalismo de exclusión, periferias sociales y movimientos populares. Recuperado de: <http://www.casinapioiv.va/content/dam/accademia/pdf/sv123/sv123->

grabois.pdf

- Grabois, J., Pérsico E. (2015). *Organización y economía popular*. Buenos Aires: Editorial CTEP.
- Henault, M. (1982a). La incorporación de la mujer al trabajo asalariado, en *Revista Todo es Historia, La mujer en la vida argentina*. Agosto, N.º 183.
- _____ (1982b). Las inmigrantes, en *Revista Todo es Historia, La mujer en la vida argentina*. Agosto, N.º 183.
- Jeffreys S. (2011). *La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo*. 1ra. Buenos Aires: Paidós.
- Molano Mijangos, A., Robert, E., García Domínguez, M. (2012). *Cadenas globales del cuidado: Síntesis de resultados de nueve estudios en América Latina y España*. Edición ONU Mujeres. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2012/9/espanol-cadenas-globales-de-cuidados-sintesis-de-resultados-de-nueve-estudios-en-america-latina-y-espana>
- Muzzilli, C. (1913). *El trabajo femenino*. Boletín del Museo Social Argentino, Tomo III.
- Lagunas, C. (1993). A propósito de la Nueva Historia de las Mujeres. *Ensayos Bibliográficos*, en *Ciclos*, Vol. III, N.º4.
- _____ (1997). Las Mujeres miran a las mujeres: Aportes para un estudio de los antecedentes de la historia de las Mujeres en Argentina, en *Revista Zona Franca*, Rosario: CEIM.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. España: Editorial Crítica.
- Pigna, F. (2018). *Mujeres tenían que ser. Historia de nuestras desobedientes incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930*. Argentina: Editorial Planeta.
- Rojas E. (2015). Las morenadas: una mirada desde la perspectiva de género. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/52360/Documento_completo_.pdf?sequence=1
- Rojas E., Leal R. G. (2017). Itinerario de un discurso normativo migratorio encorsetado. Ponencia presentada en la mesa debate Marcos

Normativos y Derecho, en las II Jornadas de Migraciones de la UNPAZ, Bs. As.

Rojas I. (2016). La tempestad, canción. Recuperado de: <https://www.cancioneros.com/nc/19257/0/la-tempestad-israel-rojas>

Sarli, M. (2010). *Las obreras*. Buenos Aires: Ed. Argentores

Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.

_____(2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Editorial Katz.

Scotti M. (1997). *Diario de ilusiones y de naufragios*. Buenos Aires: Editorial Emecé.

Segato R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Madrid: Editorial Traficantes de sueños.

Varela, B. (2007). La visibilización de la experiencia migratoria femenina en situación de genocidio, en *La Aljaba*, segunda época, volumen XI, pp. 193-207.

Ley N.º 817 (1876). Inmigración y colonización. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=48862>

Breve análisis y reflexión sobre la migración china hacia América.

Exploración sobre la situación de las mujeres en Argentina

Magíster Julia Alicia Romero Moreno

Introducción

El fenómeno migratorio no es algo reciente. La historia de la humanidad nos muestra que han ocurrido distintas situaciones que generan desplazamientos nómades, colonizaciones, peregrinajes, invasiones, viajes de comercio etc., determinando migraciones de características sociales, culturales, económicas y comerciales, geográficas y políticas, a veces de manera espontánea, otras forzadas.

El proceso de globalización impacta todas las actividades humanas y la convivencia social, dando paso a movimientos migratorios tanto de países en vías de desarrollo hacia los desarrollados y viceversa, como a la migración Sur- Sur, es decir, entre países en proceso de desarrollo, como es el caso de la migración china dirigida a América Latina. Los migrantes deben sortear el proceso de inserción al país donde llegan; en la mayoría de los casos son bien vistos y aceptados laboral y socialmente, en otros no muy buena, bien porque se percibe una amenaza o simplemente por prejuicios ante diferencias étnicas o porque realizan prácticas que contravienen las leyes, de forma que la sociedad, o mejor el imaginario colectivo, los rechaza y hace que a veces tengan comportamientos xenofóbicos o discriminatorios. Sobre este aspecto, al menos en el caso que nos ocupa, no se dispone de información que precise casos denunciados de discriminación y los comentarios surgen de la observación empírica.

Las corrientes migratorias hacia Argentina han tenido períodos con llegada de grandes flujos con distintos orígenes, entre otros europeos, japoneses, y en las últimas décadas, chinos y

latinoamericanos, marcando un proceso irreversible. En cuanto a las mujeres migrantes chinas, estas pocas veces vienen solas. Partiendo de una ojeada al desarrollo de los desplazamientos de los ciudadanos de nacionalidad china hacia América, veremos los motivos y condiciones bajo los cuales los mismos se han sucedido.

Los primeros tiempos de la migración

La inmigración china ha sido muy diferente de las demás. Las poblaciones inmigrantes han tenido diferentes escenarios en su desempeño, según sus propias características y el momento de su arribo a cada país y han teniendo diferentes grados y formas de inserción a la estructura económica, política y social de los mismos. En sus comienzos los migrantes fueron mayoritariamente varones y sufrieron grandes penurias. El papel de la mujer en general no ha sido visibilizado hasta los años recientes.

Li, Weiji (2003), en una de las lecturas de su libro *Chino para hispanohablantes*, narra que “hace muchos años, algunos asiáticos llegaron a América a través del estrecho de Bering. Por eso, americanos y asiáticos debemos ser parientes”. Y dice Wells (1952) en *Esquema de la historia universal* que, “cien años a. de C. los chinos tenían conocimiento de la India, su poderío había cruzado el Tibet, hasta el oeste del Turkestán y comerciaban por medio de caravanas de camellos con Persia y con el mundo de occidente”. Los documentos históricos muestran que los intercambios comerciales comenzaron hacia 1560 cuando se estableció la “ruta de la seda” entre China y Acapulco a través de Manila. Que por 1575-1815 partían entre 20 y 60 barcos cada año con destino al continente americano y que China exportaba, por aquellos tiempos, además de la seda, telas de algodón, de seda y oro y finos tafetanes, artesanías, joyas, pólvora, alimentos y animales, e importaba zapatos, sombreros, vino, aceite de oliva, jabón y alimentos. Muchos trabajadores de estos barcos se quedaron en América.

En general los trabajadores culíes -apelativo utilizado para

designar a los cargadores y trabajadores con escasa cualificación procedentes de la India, China y otros países -, fueron llevados a Perú, Chile, Hawai, la Guayana británica, Malasia, las Indias holandesas, Sudáfrica, Rhodesia, Estados Unidos y otros más. Así, uno de los primeros países a donde llegaron grandes contingentes fue Cuba. Los primeros chinos que desembarcaron en ese país ya hace más de 170 años, vinieron con un contrato de ocho años para cumplir tareas agrícolas con la esperanza de obtener dinero suficiente para volver a casa y sacar a sus familias de la extrema pobreza, lo que no se cumplió, pero su trabajo, dolor y sacrificio forman parte de la historia, de la complicada espiritualidad cubana.

En el siglo XIX, cuando se libraban las luchas contra el poder colonial español, algunos de aquellos campesinos chinos llegados como braceros, se incorporaron al Ejército Libertador, haciendo justicia a la frase de que “ningún chino cubano fue desertor, ningún chino cubano fue traidor”. La mayoría de los chinos llegados a Cuba fueron varones, esto ayudó a que formaran familias con personas nativas. Siendo los hombres el sostén económico de las casas, la educación de los mestizos chinos fue encargada a las madres cubanas, cuya cultura, idioma y costumbres tomaron los hijos y las hijas, que no aprendieron el idioma paterno, solo tenían los rasgos étnicos/genéticos que se muestran en la actualidad.

Cuando triunfó la Revolución muchos chinos dueños de comercios decidieron abandonar la isla, disminuyó de la población china en Cuba y decayeron el Barrio Chino habanero y las comunidades más pequeñas del interior. Más tarde y con condiciones laborales diferentes, siguieron llegando emigrantes chinos, la mayoría era migración totalmente masculina, pero siempre condenada a vivir en la pobreza y la marginación. En la actualidad solo hay algunos de sus descendientes, entre ellos mujeres bien preparadas y capacitadas, quienes de un modo u otro tratan de conservar vivas sus sociedades y algunas de sus costumbres ancestrales, muy maltratadas por el tiempo y la transculturación.

El caso de México fue diferente. Hacia 1889 comenzó a llegar un número importante de trabajadores chinos, provenientes en su mayoría de la provincia de Cantón o Guangdong ubicándose en los estados del norte: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora y el Distrito Federal. Muy pronto los chinos comenzaron a ser víctimas de racismo. Se les responsabilizó por los problemas surgidos en las comunidades en las que se asentaban y el gobierno aprobó medidas discriminatorias, tales como la prohibición de matrimonios entre mujeres mexicanas y hombres chinos, deportaciones multitudinarias y aislamiento de las comunidades. La violencia contra la población china llegó a un punto máximo cuando en mayo de 1911 un sector de las fuerzas rebeldes de Francisco Villa asesinó entre doscientos cincuenta y trescientos chinos y saquearon sus comercios y casas. Pese a todo ello, según los historiadores, las comunidades chinas en México se adaptaron a la nueva cultura y prosperaron. La mayoría de los que se establecieron en México, han sido trabajadores y pequeños propietarios siendo reducido el número de empresarios, profesores, médicos, ingenieros y funcionarios públicos. Según datos de la Asociación China de Mexicali, Baja California, en el 2008 había unos cien mil residentes chinos en México, entre chinos y mexicanos hijos de chinos.

Tanto a Estados Unidos como a México y Panamá, los chinos culíes llegaron con el fin de trabajar en la construcción de vías férreas. Al concluirse estas, Estados Unidos comenzó a echarlos, el 6 de mayo de 1882 aprobó la ley de exclusión china y en 1904 se emitió una ley que prohibía su entrada con la argumentación de que los trabajadores chinos ponían en peligro el orden en algunas localidades del territorio estadounidense. Al transcurrir el siglo XX, la xenofobia fue desapareciendo poco a poco. Actualmente, Eduardo Auyón, intelectual originario de Guangdong, que vive en Mexicali, desde hace 52 años, lleva a cabo uno de los esfuerzos más intensos para eliminar los prejuicios: fundó la Alianza Pro Unificación Pacífica de China en México e impulsa vehementemente la Asociación China local.

En otros países como Honduras, la inmigración china ha

contribuido entre otros factores importantes en el arte, el comercio, la gastronomía, la filosofía taoísta, el idioma, la medicina, en tanto que Panamá se encuentra en la lista gris de trata de personas, está en nivel de vigilancia mundial sobre el tema, aunque considera que la migración china es buena en materia de trabajo. Muchos chinos no tienen sello en el pasaporte porque entran por puntos de frontera sin control. En el caso de Costa Rica, la mayoría de inmigrantes chinos han sido de origen cantonés, pero en las últimas décadas del siglo XX un número de inmigrantes llegó desde Taiwán. Muchos hombres llegaron solos por trabajo y se casaron con mujeres costarricenses. Sin embargo, la mayoría de los descendientes de los primeros inmigrantes chinos no hablan ese idioma y se sienten como costarricenses.

El ingreso al Perú, se dio básicamente porque allí se necesitaba mano de obra barata, especialmente para la agricultura y la extracción de guano. Por ello en 1849 promulgaron la Ley General de Inmigración, siendo apodada la “Ley China”, donde se explicaban las razones de tal migración. Estos inmigrantes no eran hombres cultos, sino que se trataba de campesinos desarraigados, cuyo nivel cultural era bastante elemental y que salían de su país por no encontrar allí un buen nivel de vida. También se ocuparon en la construcción de ferrocarriles, como trabajadores domésticos, mineros, obreros, etc. Se los trataba como a esclavos, pero no lo eran, ya que la esclavitud había sido abolida.

La migración reciente

Los países latinoamericanos desempeñan en los últimos años del siglo XX y lo que va corrido del presente, un importante papel receptivo de la emigración china ligada a la búsqueda de oportunidades mediante el ingreso al entramado transnacional del capitalismo chino, al acceso a beneficios de los emigrados según inviertan o desarrollen negocios, a las oportunidades de acceder a educación e incluso tener más hijos en el exterior. Es raro que los chinos se casen con no chinos, esto refuerza las alianzas entre clanes

e implica un equilibrio entre hombres y mujeres. A veces llega toda la familia. No buscan empleo en empresas nacionales pues forman parte del movimiento expansivo chino, siendo agentes económicos activos al instalarse como comerciantes y empresarios con base en los conceptos de conglomerado y de clan jerarquizado. Sus empresas, administradas por los grupos familiares hacen de motor (tíos, primos, etc.) dinamizan la economía. Instalada una rama de un clan a partir de una actividad inicial (antes podía ser un restaurante, comercios multiproducto y casas de revelado de fotos), rubros en los que no se requería conocer demasiado el idioma local y una vez pagadas entre todos las deudas, van facilitando a cada miembro la creación de otras empresas (tiendas de ropa, en su momento el todo por \$2, accesorios de telefonía celular, juguetería, etc.), como los que se ven en el Once o en el Barrio Chino, hasta crear un conglomerado económico que se apoya entre sí, destacándose en Argentina el supermercadismo que, en contraste con otros países y ciudades donde una porción significativa de la inmigración china se concentra en un cierto espacio geográfico, la actividad de supermercados no solo se realiza en Buenos Aires, sino en La Plata, Mar del Plata, Rosario, Córdoba y otras ciudades, dando paso a una dispersión territorial de los migrantes que tienden a residir cerca de su zona de trabajo.

En cuanto a las inversiones, al igual que en otros países de Latinoamérica, China alienta y apoya a compañías chinas calificadas, con buena reputación, para que inviertan en agricultura, pesca, forestación, energía, recursos minerales, infraestructura y servicios, a fin de promover el desarrollo en ambos lados. Cabe mencionar la producción de bienes como motos, proyectos en energía eólica y el ambicioso proyecto de infraestructura *One belt, one road* (un cinturón, un camino) -OBOR-, en el que está contemplada la financiación de proyectos de infraestructura del gobierno asiático en el país.

En estas relaciones también hay que mencionar los contactos a través de redes científicas, universitarias, espacios científico-tecnológicos y políticos en los que la mujer comienza a destacarse,

dado el notable ascenso de China y las opciones de complementación con Latinoamérica.

Los chinos buscan la escolarización de los niños y las niñas para que aprendan la lengua, y costumbres, pero sin perder su vinculación con China. Es frecuente que los chicos y chicas asistan a los centros especializados para aprender mandarín, instrumentos musicales chinos, artes marciales, etc. La gran mayoría de niños, niñas y jóvenes han realizado su educación en instituciones privadas, tanto a nivel primario como secundario e incluso universitario a nivel de pregrado y posgrado, teniendo un buen desempeño y mucha dedicación para alcanzar su título, en la mayoría de los casos, en el tiempo regular de cada nivel. Los profesionales se desempeñan en diversas áreas: informática, contabilidad, docencia, ciencias médicas, comercio exterior, etc., rompiendo con ello ciertos prejuicios de la sociedad argentina, que según relevamientos de las universidades Di Tella y San Andrés, los chinos encabezan la imagen negativa entre las comunidades extranjeras que viven en el país. Los varones y mujeres, de segunda generación, dicen que “no se sienten ni completamente chinos ni completamente argentinos, pero se identifican con ambas culturas”.

El tema de la identidad nacional es quizá uno de los aspectos que, de alguna manera marca un relativo aspecto discriminatorio para toda la comunidad, que se relaciona también con sus rasgos físicos, los cuales a su vez pueden prestarse a confusión con otras nacionalidades orientales. Por ejemplo, cuando los nacionales argentinos los denominan “chinos” dentro de un grupo de amigos, ellos piden que los llamen por su nombre en español, no quieren que los diferencien.

La comunidad china tiene sus propias características. No se han relacionado demasiado con la sociedad argentina, manteniendo un relativo aislamiento y poca comunicación, no necesariamente por desconocimiento del idioma sino como algo natural por su forma de ser. Quizá esa situación ha permitido que las mujeres, principalmente, no se sientan discriminadas, ya que no fueron asfixiadas por el *bullying*

como si ocurría y ocurre con los chicos de otras nacionalidades incluso de habla hispana que también se diferencian de los nacionales tanto por su lenguaje como por hábitos culturales y comportamiento. Cuenta una migrante que llegó a la edad de 5 años, por los 80', que fueron "momentos difíciles" porque lidiaba con la mirada de los compañeros, que se le acercaban "para ver si era de verdad, si era persona", y ella no podía decir nada, no sabía ni una palabra de español. Hoy en Parque Patricios hay una escuela en la cual, a través de gestos, juegos, canciones y cuentos, unos 200 alumnos y alumnas entre preescolar y tercer grado aprenden ambos idiomas siendo el 50 % de los chicos de familia extranjera. Los Institutos Confucio y colegios chinos, imparten la enseñanza y difunden la lengua y la cultura china.

Siendo que las mujeres son más susceptibles de ser objeto de trata, se han dado casos, al menos sospechosos, de grupos de mujeres chinas que han ingresado a la Argentina desde Bolivia, supuestamente como turistas, pero han sido traídas por redes de trata que trafican con ciudadanos chinos. La Organización Mundial de Migraciones IOM (por su sigla en inglés), plantea que, "dos de cada tres casos de trata, la víctima es objeto de explotación en algún momento durante su viaje, lo que significa que es probable que ya han experimentado alguna forma de explotación cuando cruzan las fronteras oficiales, mientras una de cada tres probablemente ignora que están siendo víctima de la trata y cree tener nuevas oportunidades en el extranjero como se lo prometieron.

A este respecto, el 13 de julio de 2018, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, adoptaron el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular que exige enfoques de todos los Gobiernos para mejorar la cooperación en la gestión fronteriza en la identificación adecuada, referencia oportuna y eficiente, asistencia y protección adecuada para los migrantes en situaciones de vulnerabilidad en las fronteras internacionales o cerca de ellas, de conformidad con la legislación internacional sobre derechos humanos.

Referencias

- Espinosa Mendoza, Guillermo (s/f). Los inmigrantes chinos en México: una lección histórica contra la discriminación, ACIA. Recuperado de: <http://www.acia.com.mx/los-inmigrantes-chinos-en-mexico-una-leccion-historica-contra-la-discriminacion/>
- Radio Habana Cuba (2017). Inmigración china, parte de la identidad cubana. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/horizontes/858>
- Romero Moreno, Julia Alicia (2016). Estrategia y visión de China hacia América Latina siendo la segunda economía del mundo, en *Triple Hélice, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, N.º 1, Universidad Kennedy.
- _____ (2017). Consideraciones sobre el rol de las migraciones en el desarrollo político-económico de los países latinoamericanos, en *Triple Hélice, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, N.º 2, Universidad Kennedy.
- Otero, Carolina (2017). Ser bilingüe chino-castellano es posible en una escuela de Parque Patricios, La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/2030502-ser-bilingue-chino-castellano-es-posible-en-una-escuela-de-parque-patricios>
- Weiji, Li (2003). *Chino para hispanohablantes*, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
- Wells, Herbert George (1952). *Historia sencilla de la vida y de la humanidad*. Buenos Aires: Ediciones Anaconda.

Las mujeres migrantes y sus trabajos: en busca de una mirada amplia de las problemáticas laborales en Argentina

Carolina Rosas ¹⁷

El interés por conocer las dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas que atraviesan la vida de las migrantes dio lugar, desde los años setenta, a una creciente producción analítica que ha contribuido a documentar, comprender y cuestionar las desigualdades enraizadas en las vidas de esas mujeres y de sus familias (Rosas, 2013). Sin embargo, en los últimos años se ha reconocido que algunas problemáticas y perspectivas han quedado relegadas en la construcción de conocimiento, y por eso los estudios sobre migración y género se encuentran hoy haciendo balances y autocríticas. Con el fin de aportar al debate, luego de señalar algunas tensiones y cuestionamientos que han emergido en este campo de estudio, en estas páginas se reflexiona sintéticamente sobre el lugar ocupado por los temas laborales. Por un lado, se abordan los aspectos que han concentrado más atención en torno a las participaciones laborales de las mujeres migrantes en Argentina. Por otro lado, se consideran algunos de los desafíos que permanecen, en particular se destaca la importancia de ampliar los análisis más allá de los trabajos de cuidado realizados en los hogares de forma remunerada, y se reflexiona sobre las razones que han contribuido a otorgar menor visibilidad a otros tipos de labores realizadas por las migrantes. Finalmente, este artículo concluye llamando la atención sobre los riesgos de reducir a las y los migrantes a la condición de fuerza de trabajo y así desconocer la gama amplia de dimensiones que configuran la experiencia migratoria.

Gran parte de los estudios producidos desde un enfoque de género se han ocupado de los procesos migratorios protagonizados

17. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires - CONICET.

por las mujeres. No obstante, sugiere Gioconda Herrera (2012, pp. 37-38) que en esos análisis hay una presencia selectiva de ciertas mujeres migrantes “en detrimento de otros sujetos y otras desigualdades que tienen que ver con diferencias intergeneracionales, masculinidades subordinadas, jerarquías entre mujeres”. En efecto, las y los jóvenes en general, varones y mujeres indígenas o afrodescendientes, así como el colectivo LGBTQ, entre otros, son grupos escasamente abordados. También es preocupante que, en el espacio de confluencia de la migración con el género, los distintos nudos temáticos no estén suficientemente comunicados entre sí, situación que Pierrette Hondagneu Sotelo (2011) vincula con la naturaleza cada vez más especializada de la investigación actual en las ciencias sociales. Además, la autora sostiene que las y los académicos que se dedican a otras áreas de estudio de las migraciones mantienen una sordera casi total hacia las “problemáticas de género”.

Así como es inquietante esa sordera, también causa preocupación la persistencia de “esencialismos de género” (Calavita, 2006), es decir, la desconsideración de la construcción relacional de las identidades, y de las vinculaciones entre el género y otros factores también condicionantes de las trayectorias de las personas. Es por lo anterior que en años recientes se insiste con la necesidad de profundizar en las experiencias migratorias de las masculinidades heterosexuales y del colectivo LGBTQ, así como con la incorporación de una perspectiva interseccional en los análisis. Este enfoque pondera el abordaje de la interacción entre las categorías del género, las construcciones raciales, la clase social y otros principios socioculturales de clasificación en la vida de las personas y en las prácticas sociales; visibles también en las convenciones institucionales y en las ideologías culturales, así como en las consecuencias de estas interacciones (Stolcke, 2010). Al respecto, Magliano (2015) señala que esas categorías

pueden incidir en la vida cotidiana de varones y mujeres migrantes e influir en su acceso a derechos y oportunidades, así como en las situaciones de exclusión o de privilegio que de ellas se derivan, y en las posibilidades de transformación social.

De hecho, algunos instrumentos jurídicos están incorporando una perspectiva interseccional, como se puede apreciar en la Recomendación General 28 de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). En el párrafo se 18 menciona que “La discriminación de la mujer por motivos de sexo y género está unida de manera indivisible a otros factores que afectan a la mujer, como la raza, el origen étnico, la religión o las creencias, la salud, el estatus, la edad, la clase, la casta, la orientación sexual y la identidad de género”. En particular, las migrantes son incluidas en el párrafo 31 que enuncia las obligaciones de los Estados para con grupos de mujeres que con frecuencia experimentan la vulneración de sus derechos:

los Estados parte tienen la obligación de adoptar medidas para modificar o abolir las leyes, normas, costumbres y prácticas vigentes que sean discriminatorias contra la mujer. Algunos grupos de mujeres, en especial las mujeres privadas de libertad, las refugiadas, las solicitantes de asilo, las migrantes, las apátridas, las lesbianas, las que tienen una discapacidad, las víctimas de la trata, las viudas y las mujeres de edad, son particularmente vulnerables a la discriminación en las leyes y normas civiles y penales y las normas y prácticas consuetudinarias.

Es deseable, entonces, que las políticas públicas en Argentina incorporen progresivamente esta perspectiva.

Por otro lado, en el campo de estudio de las migraciones y el género también ha habido un desbalance en el interés otorgado a las diferentes temáticas, observándose una inclinación a favor de los temas laborales y, a su interior, de los trabajos remunerados. En

efecto, como reacción al estereotipo de la “mujer acompañante” que primaba en los primeros análisis,¹⁸ los estudios con perspectiva de género se centraron en el rol laboral de las mujeres (Ariza, 2000); lo cual, a su vez, dio lugar a una nueva representación hegemónica que todavía se mantiene vigente, anclada. Cabe señalar que, a partir de la incorporación de un enfoque de género en los estudios de migración, hubo transformaciones en las maneras de concebir a las mujeres migrantes, desencadenadas por las críticas a la visión androcéntrica de estos procesos que primaba en los primeros estudios (Jiménez Juliá, 1998; Gregorio Gil, 1997), la cual comprendía los proyectos migratorios como decisiones y prácticas eminentemente masculinas, en los que en general la mujer era representada como acompañante. En la figura de la migrante trabajadora en el sector de los cuidados.

Al respecto, no puede obviarse que existe una correlación entre la preponderancia de los estudios sociolaborales de las migraciones y los contenidos de los (influyentes) instrumentos jurídicos y políticos emanados de organismos estatales e internacionales. En efecto, estos siempre han estado impregnados de una perspectiva economicista de costo-beneficio (Magliano y Domenech, 2008), afín a una lógica productivista como principal legitimadora de los movimientos migratorios. Desde esa perspectiva, la migración tiende a legitimarse cuando supone un aporte monetario a las economías de los países de destino y al desarrollo de los países de origen. En el caso de las mujeres migrantes, en esos instrumentos su presencia con frecuencia se legitima a través de su aporte a los países de destino como trabajadoras en el sector de los cuidados.¹⁹ Al respecto, cabe

18. Cabe señalar que, a partir de la incorporación de un enfoque de género en los estudios de migración, hubo transformaciones en las maneras de concebir a las mujeres migrantes, desencadenadas por las críticas a la visión androcéntrica de estos procesos que primaba en los primeros estudios (Jiménez Juliá, 1998; Gregorio Gil, 1997), la cual comprendía los proyectos migratorios como decisiones y prácticas eminentemente masculinas, en los que en general la mujer era representada como acompañante.

19. Tanto la legitimación de la migración femenina mediante el aporte monetario a los países de destino, como la asociación de las mujeres con los trabajos de cuidado, son visibles en la Recomendación General 26 sobre las trabajadoras migratorias de la CEDAW cuando se

indicar que la asociación deliberada de las y los migrantes con un tipo determinado de trabajo contribuye a crear estereotipos, a dificultar su incorporación en otros rubros y a limitar su movilidad laboral y social.

En el contexto argentino, si bien las ocupaciones de las migrantes son heterogéneas, muchas de ellas son de tipo informal y encarnan múltiples desventajas. El trabajo en casas particulares es uno de los principales rubros donde se incorporan las migrantes internacionales, dedicadas al cuidado no terapéutico de niños y ancianos, el aseo y atención de los hogares. Allí se ocupan cuatro de cada diez migrantes provenientes de Sudamérica (Rosas, Jaramillo y Vergara, 2015).

Al interior del conjunto de las trabajadoras domésticas remuneradas, las migrantes internacionales suelen ser quienes experimentan más discriminaciones por su condición de extranjeras (Jaramillo Fonnegra, 2018). Se trata de un sector que comúnmente ofrece condiciones laborales desfavorables. Por ello, en América Latina se ha asistido a una gran discusión acerca de las condiciones de trabajo y los derechos de estas trabajadoras (Rosas, Jaramillo y Vergara, 2015). En algunos países esa discusión ha tomado estado parlamentario y se han desarrollado normativas jurídicas tendientes a saldar viejas deudas; tal es el caso pionero de Uruguay y los recientes de Brasil y Argentina. No obstante, si bien se reconoce que la Ley N.º 26.844 para trabajadoras de casas particulares aprobada en Argentina en el año 2013 constituye un gran avance, cabe señalar que la misma es una norma “especial” que quedó excluida de la Ley de Contrato de Trabajo. Dicha especialidad institucionaliza una desigualdad al interior del conjunto de trabajadores en perjuicio de las empleadas en casas particulares. Además, no todos los empleadores cumplen con la ley, y el Estado no suele instrumentar controles en los

argumenta a favor del compromiso de los Estados en el respeto de los derechos de las mujeres migrantes: “Estas obligaciones deben cumplirse en reconocimiento de los aportes sociales y económicos de las trabajadoras migratorias a sus países de origen y de destino, entre otras cosas en las labores domésticas y la prestación de cuidado”.

lugares de trabajo. Es decir, existen todavía grandes desafíos en cuanto a las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas.

Ahora bien, existen otras actividades de cuidado realizadas por las migrantes que sólo recientemente están siendo visibilizadas por la academia. Algunas de ellas son las labores que no se negocian en el mercado y que son realizadas de forma no remunerada, como las que se llevan a cabo en los espacios comunitarios en los barrios pobres, donde las migrantes tienen un gran protagonismo (Rosas, 2018; Magliano, 2018). En efecto, el trabajo comunitario en contextos de pobreza urbana incluye un conjunto de actividades orientadas a acompañar la reproducción cotidiana de las familias que allí habitan, algunas de las cuales procuran de forma relativamente directa el sostenimiento de la vida de otros y otras, ante el déficit en la provisión de servicios estatales. Ejemplos de ello son la satisfacción del hambre de las niñas y los niños en los comedores comunitarios y el mantenimiento de la salud a partir del seguimiento del esquema de vacunación efectuado por las promotoras de salud. Además, hay otras actividades comunitarias que, si bien contribuyen al cuidado de otras personas, lo hacen de forma indirecta. Esto último se observa, por ejemplo, en las tareas de limpieza y saneamiento de los barrios para aminorar la prevalencia de enfermedades infectocontagiosas; o en las actividades lúdicas y artísticas llevadas adelante en los centros comunitarios para niños, niñas y adolescentes que no pueden acceder a otros espacios de socialización, las cuales proporcionan recursos emocionales fundamentales para el desarrollo psicofísico. En otras palabras, en estos contextos las mujeres migrantes participan activamente de aquellas actividades dirigidas a, según Tronto (1994), conservar, continuar o reparar nuestro mundo, para que podamos vivir en él lo mejor posible; considerando que ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades y nuestro entorno.

Por otra parte, en este texto también se quiere subrayar que las migrantes desempeñan otros trabajos, además de los de cuidado.

Como se dijo, el trabajo remunerado en casas particulares ocupa a alrededor de cuatro de cada diez mujeres migrantes sudamericanas en Argentina; de ahí se deriva que la mayoría de ellas no se incorpora en ese sector. El fuerte énfasis que se le ha dado al trabajo de cuidado, tanto en los discursos oficiales como en la academia, ha quitado espacio a la consideración de otras actividades laborales de las migrantes, algunas de las cuales exhiben importantes condiciones de vulneración, como el trabajo ambulante y el textil.

En efecto, la participación de las mujeres migrantes en la venta ambulante y en el trabajo textil cuenta con escasos abordajes. Ello es urgente considerando que las y los migrantes de origen senegalés y boliviano tienen una alta representación en ese tipo de labores, en donde experimentan graves y particulares dificultades, además de las conocidas condiciones de precariedad que afectan a la mayoría de las y los trabajadores migrantes en Argentina. En cuanto al primer grupo, entre los días 11 y 18 de marzo de 2019 el Grupo de Trabajo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Afrodescendientes realizó una visita a la Argentina²⁰ y en esa ocasión fue informado “acerca del accionar desproporcionado de las fuerzas policiales contra los vendedores ambulantes de descendencia africana, la mayoría de los cuales son senegaleses. Se informó que son acusados de contravenciones como resistencia a la autoridad o vulneración de la ley de marcas, sufren violencia policial, detención arbitraria e incautación de su mercadería. Aquellos/as que poseen una condición migratoria irregular tienen una mayor situación de vulnerabilidad.”²¹ Por otra parte, en los talleres textiles clandestinos (ttc) encontramos otro tipo de problemáticas, entre las que sobresalen las condiciones

20. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (ACNUDH), recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24350&LangID=S>

21. En este mismo sentido, Espiro y otras (2016) dan cuenta de algunas de las denuncias realizadas en los últimos años por senegaleses ante el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) debido al hostigamiento y violencia policial sufridos en ocasiones de estar desarrollando su trabajo como vendedores ambulantes.

insalubres e inseguras en que se suelen desarrollar las labores, muchas veces bajo relaciones de subordinación de tipo esclavista, como ha mostrado Goldberg (2016). Según el autor, los migrantes:

(...) bolivianos que trabajan y viven —en muchos casos con sus hijos— en ttc experimentan diversas situaciones de riesgo para su salud, las cuales suponen la interacción de un conjunto de factores que les genera un proceso destructivo-deteriorante de carácter permanente, que puede llevarlos a accidentes de trabajo, a la muerte por enfermedades infecciosas, como la tb [tuberculosis], o a lo sucedido en 2006 con los dos trabajadores y los cuatro niños bolivianos fallecidos en el incendio del ttc de la calle Viale, ciudad de Buenos Aires (2016, pp. 371).

En pocas palabras, es necesario que profundicemos en la amplia gama de labores que realizan las mujeres migrantes, ya sea en la agricultura (Trpin y Pizarro, 2017); en el cuidado; en el área de la cultura y la gastronomía; la educación y la docencia en general; en los emprendimientos de las mujeres empresarias en distintas escalas; en las profesionales del sector de la salud, algunas de ellas ligadas al cuidado terapéutico (Mallimaci Barral, 2016); en el trabajo ambulante y el trabajo sexual, por mencionar sólo algunos ejemplos. Asimismo, es materia pendiente el reconocimiento de la labor de las referentes sociales que se ocupan de defender los derechos de las y los migrantes en distintas asociaciones y redes sin fines de lucro, contribuyendo de esa manera a la consolidación de la democracia y a la construcción de ciudadanía en Argentina (Rosas y Gil Araujo, 2019).

* * *

Este escrito se vio motivado por el interés de señalar algunas deudas que mantienen los estudios con perspectiva de género en lo que refiere al análisis de los diversos tipos de trabajos que realizan las

mujeres migrantes y de las problemáticas asociadas. No obstante, para concluir es conveniente resaltar que la dimensión laboral es sólo una de las tantas que atraviesan a las personas. Por eso, cuando los Estados visibilizan solamente la dimensión económico-laboral de las migraciones, reducen la condición humana de las mujeres (y de los varones) migrantes; y de esa manera omiten que también pueden ser desocupadas, estudiantes, enfermas, profesionales, artistas, encarceladas, militantes políticas y sindicales, niñas, ancianas sin jubilación, indígenas, afrodescendientes, lesbianas, transgénero, carecer de vivienda, criminalizadas, entre otras posibilidades. Es decir, el reducirlas a fuerza de trabajo significa omitir toda una gama de formas de ser y estar en la experiencia migratoria, así como desconocer disimilitudes en las potencialidades y necesidades de cada una, que llevan a distintas maneras de vincularse con las instituciones estatales.

En efecto, las mujeres migrantes no se desvanecen cuando termina su jornada de trabajo. Ellas tienen derecho a acceder a viviendas dignas, a escuelas y universidades para sus hijos, hijas y para sí mismas, a la salud gratuita, la jubilación, a la pensión por discapacidad, a la justicia, al reconocimiento de su identidad de género, etc. Por eso es importante recordar que todas las normativas involucran a las y los migrantes, y no sólo aquellas encargadas de regular su ingreso y permanencia en el país. Todo ello demanda a los Estados de origen, tránsito y, especialmente, a los de destino, formas creativas de gestionar y respetar la diversidad, así como la incorporación de un enfoque interseccional en sus políticas. Los distintos niveles del Estado deben esforzarse en el combate de los supuestos discriminatorios que todavía atraviesan las políticas públicas y las prácticas de muchos agentes del Estado en las escuelas, los hospitales y otras dependencias. En pocas palabras, es importante que nos esforcemos para revertir la observación que tan agudamente hiciera Abdelmalek Sayad: "...hoy en día, pese a todas las evidencias contrarias, pese a todo lo que podemos observar en la realidad de la

inmigración, no solemos concebir la presencia (es decir, la existencia) del inmigrante más que como vinculada al trabajo”.²²

Por todo lo expuesto se observa imprescindible que el reconocimiento de derechos para las y los migrantes nunca esté supeditado a la tenencia de un trabajo o al aporte económico a los países de destino y de origen. De hecho, la perspectiva y los contenidos de la Ley de migraciones (N.º 25.871) promulgada en Argentina el 20 de enero del año 2004 se apegan al marco internacional de derechos humanos. Esa normativa reconoce a los migrantes como sujetos de derechos y expresamente enuncia que “[e]l derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad”.

Además, no sólo es incorrecto apelar a los aportes económicos como argumento para otorgar derechos, sino también a la supuesta vulnerabilidad que las mujeres migrantes portarían como tales. Sin negar las asimetrías que condicionan a las migrantes, es necesario horadar las imágenes de sumisión y pasividad que comúnmente les son imputadas, porque son erróneas y constituyen otra forma de discriminación. Por eso, en este punto es pertinente hacer una breve aclaración respecto del uso del término vulnerable. Es criticable su uso cuando con él se sugiere que el estado vulnerable es un “atributo” o “condición” de un sujeto o grupo; es decir, cuando se naturaliza una situación que, en sentido estricto, es construida socioculturalmente. Cuando se insiste con la “vulnerabilidad de las migrantes” se contribuye a reproducir y fijar esa condición, al mismo tiempo que se dificulta establecer los factores que la producen. En cambio, es adecuado hablar de sujetos o poblaciones “vulnerados” porque ello permite comprender que la vulneración de sus derechos ha sido ocasionada por diversos sistemas de desigualdad, avanzar en su reconocimiento y habilitar su transformación.

Referencias

22. En Gil Araujo (2010, pp. 252).

- Ariza, M. (2000). *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Editorial Plaza y Valdés.
- Calavita, K. (2006). Gender, Migration, and Law: Crossing Borders and Bridging Disciplines. En *International Migration Review. Volumen 40, Número 1*. Nueva York.
- Espiro, M., Voscoboinik, S. y Zubrzycki, B. (2016). Enfrentando el racismo institucional. análisis de dos casos de migrantes senegaleses en Argentina (2012-2016). En *REMHU - Rev. Interdiscip. Mobil. Hum., Año XXIV, n. 48*, p. 63-78. Brasilia.
- Gregorio Gil, C. (1997). El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género. En *Migraciones, Número 1*.
- Gil Araujo, S. (2010). Abdelmalek Sayad. Una sociología (de las migraciones) para la resistencia. En *Empiria. Revista de Metodología en Ciencias Sociales, Número 19*.
- Goldberg, A. (2016). La parte invisibilizada de la migración transnacional boliviana hacia Argentina. En *Andamios, Volumen 13, número 32*, pp. 357-378.
- Herrera, G. (2012). Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva. En *Política y Sociedad 49 (1)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 35-46.
- Hondagneu Sotelo, P. (2011). Gender and Migration Scholarship: An Overview from a 21st Century Perspective. En *Migraciones Internacionales, Vol. 222 6, Núm. 1, enero –junio*. México: Colegio de la Frontera Norte.
- Jaramillo Fonnegra, V. (2018). *Entre leyes y experiencias. El acceso a la justicia de las trabajadoras domésticas migrantes a comienzos del siglo XXI en la Ciudad de Buenos Aires*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. 2018.
- Jiménez, Juliá Eva (1998). Una revisión crítica de las teorías migratorias

- desde la perspectiva del género. *Estudios Migratorios*. Número 5.
- Magliano, M.J. (2015). "Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos". En *Estudios Feministas*, 23(3).
- Magliano, M. J. (2018). Mujeres migrantes y estrategias comunitarias de reproducción de la vida en contextos de relegación urbana. En Magliano, M. J. (comp.) *Entre márgenes, intersticios e intersecciones: desafíos pendientes entre género y migraciones*, Teseo: Buenos Aires.
- Magliano M. J. y Domenech, E. (2008). Género, política y migración en la agenda global. Transformaciones recientes en la región sudamericana. En *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Mallimaci Barral, A.I. (2016). "Migraciones y cuidados. La enfermería como opción laboral de mujeres migrantes en la ciudad de Buenos Aires". En *Universitas Humanística*. vol. 82
- Rosas, C. (2013). "Discusiones, voces y silencios en torno a las migraciones de mujeres y varones latinoamericanos. Notas para una agenda analítica y política". En *Anuario Americanista Europeo*, N° 11. REDIAL/CEISAL, Institut des Hautes Études de l'Amérique latine - Université de la Sorbonne Nouvelle - Paris III. Recuperado de: <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/issue/view/15/showToc>
- _____ (2018). Mujeres migrantes en el cuidado comunitario. Organización, jerarquizaciones y disputas al sur de Buenos Aires. En C. Vega, R. Martínez y M. Paredes (coords) *Cuidado, Comunidad y Común. Explorando experiencias, ámbitos y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el Sur de Europa*. Madrid: Ed. Traficantes de Sueños.
- Rosas, C., Jaramillo V. y Vergara A. (2015). "Trabajo doméstico y migraciones latinoamericanas. Desde Argentina, hallazgos y reflexiones frente a los destinos extraregionales". *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, Número 89, Vol 30, Núm. 2, CEDUA Colmex.

- Rosas, C. y Gil Araujo S. (2019). *La migración peruana en Argentina: perfil sociodemográfico, acceso a derechos y acción colectiva*. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones.
- Stolcke, V. (2010). ¿Qué tiene que ver el género con el parentesco? En V. Fons, A. Piella y M. Valdés (Eds.). *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad* (pp. 319-334). Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Tronto, J. (1994). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*, New York, Routledge.
- Trpin V. y Pizarro, C. (2017). Movilidad territorial, circuitos laborales y desigualdades en producciones agrarias de Argentina: abordajes interdisciplinarios y debates conceptuales. *REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum. [online]*. vol.25, n.49, pp.35-58. ISSN 1980-8585. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880004903>.



@inadi inadiok inadiok Seguínos en INADI:



www.argentina.gob.ar/inadi

0800-999-2345

Avenida de Mayo 1401 - C1085ABE

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



inadi
Instituto Nacional
contra la Discriminación,
la Xenofobia y el Racismo



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
**Presidencia
de la Nación**